

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS  
CARRERA DE DERECHO



## **TESIS DE GRADO**

"LA CRIMINALIDAD DE LA POBREZA EN LA  
CIUDAD DE EL ALTO"

**POSTULANTE: JOSE ANTONIO VALENCIA LOPEZ**

**TESIS DE GRADO PARA OPTAR  
LA LICENCIATURA EN DERECHO**

**ASESOR: Dr. JOSE MARIA RIVERA IBAÑEZ**

LA PAZ - BOLIVIA  
2002

# UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA DE DERECHO

BIBLIOTECA



## PROCESO DE DIGITALIZACIÓN DEL FONDO BIBLIOGRÁFICO DE LA BIBLIOTECA DE DERECHO

GESTION 2017

Nota importante para el usuario:

"Todo tipo de reproducción del presente documento siempre hacer mención de la fuente del autor y del repositorio digital para evitar cuestiones legales sobre el delito de plagio y/o piratería".

La dirección de la Biblioteca



## ***Dedicatoria***

*Dedicado a mi Madre Francisca López por su bondad, paciencia, comprensión y fuerza para seguir adelante.*

*A mis sobrinos por su constante apoyo, Lizeth, Lenning Angel y diego Michel.*

## ***Pensamiento***

*La conciencia es el mejor libro de moral que tenemos; y es seguramente, el que más debemos consultar.*

*No hay más que un poder: la conciencia al servicio de la justicia; no hay más que una gloria: el genio al servicio de la verdad.*

## ***Agradecimiento***

*Al Dr. José María Rivera Ibañez por el asesoramiento científico, un especial agradecimiento a todas las personas que han colaborado con este trabajo académico.*



# INDICE

## CAPITULO I INTRODUCCIÓN

### Marco Histórico de Referencia de la Ciudad de El Alto.

1.1 Datos Históricos de la Ciudad de El Alto. ....	6
1.2 Características físicas y demográficas. ....	9
1.3 Diagnostico general sobre la ciudad de El Alto. ....	11
1.3.1 Población económicamente activa. ....	12
1.4 Composición de la población. ....	25
1.5 Las familias migrantes en El Alto. ....	26

## CAPITULO II MARCO TEÓRICO

### Dimensiones de la Pobreza y la Criminalidad

2.1 La Pobreza. ....	31
2.2 La Globalización de la Pobreza. ....	35
2.3 Subdesarrollo y cambio social. ....	37
2.3.1 El desarrollo. ....	39
2.4 Teoría del Desarrollo. ....	43
2.5 Teoría de la marginalidad y la exclusión. ....	49
2.6 Teoría de la dependencia. ....	52
2.6.1 Marginalidad y exclusión social en el ámbito jurídico. ....	55
2.7 La criminalidad de la Pobreza. ....	57
2.8 Marginalidad y exclusión social en el contexto de los derechos Humanos. ....	60

## **CAPITULO III**

### **La Criminalidad de la Pobreza**

3.1	Nociones generales sobre la economía en nuestra cultura. ....	67
3.2	Pobreza y delito. ....	72
3.3	Crisis económica y delito. ....	77
3.4	Evolución de la criminalidad en los últimos años, datos comparativos. ..	84

## **CAPITULO IV**

### **Tesis Social para Enfrentar la Criminalidad de la Pobreza**

4.1	La creación de empresas vecinales mediante la participación popular directa del ciudadano. ....	89
4.1.1	Introducción. ....	89
4.1.2	Justificación. ....	92
4.1.3	Objetivos de la política social. ....	94
4.1.3.1	Objetivo general. ....	94
4.1.3.2	Objetivos específicos ....	94
4.1.4	Marco de referencia de la política. Conceptos básicos. ....	95
4.2	La aplicación del régimen de convivencia familiar para delincuentes que emergen de la pobreza. ....	100
4.2.1	Experiencias en la legislación comparada. ....	107
4.2.2	Incorporación de las familias. ....	110
4.2.3	Servicio de asistencia penitenciaria. ....	111
4.2.4	Visita familiar. ....	115
4.2.5	La convivencia y visita familiar en la rehabilitación del penado. ..	118
	Anexos.	
	Glosario técnico.	
	Conclusiones.	
	Bibliografía.	

# INTRODUCCIÓN

En un Estado como el nuestro, que se debate entre la pobreza y el subdesarrollo, surgen con frecuencia problemas que afectan el devenir social y que inciden desfavorablemente y de manera específica sobre las clases empobrecidas. Nos referimos a fenómenos como el alto costo de vida, debido a la elevación continua de los artículos de primera necesidad, el estancamiento de los salarios que cada vez pierden su poder adquisitivo, el índice de desempleo y subempleo que aumenta día con día; todo esto conjunciona la insatisfacción de las necesidades básicas del ser humano, y provocan la realización de ilícitos, generalmente contra la propiedad, como medio para restablecer el equilibrio económico personal o familiar turbado por todos estos fenómenos.

La ciudad de El Alto que acoge en su seno a habitantes con diversas características socioculturales, constituida por una población eminentemente migrante y de nivel económico limitado se constituye en nuestro ámbito de estudio.

Por tanto identificamos a la ciudad de El Alto como el lugar donde la criminalidad comienza a reinar, esto como mencionamos, a la urgencia de satisfacer las necesidades económicas de la persona y su familia, asimismo el nivel educativo que muchas veces se manifiesta en la percepción equívoca de los fenómenos sociales y culturales.



El problema de la criminalidad en la ciudad de El Alto cada día que pasa inexplicablemente va en aumento, especialmente en los ámbitos juveniles, los delitos que se cometen van desde robos, violaciones, asesinatos, etc.

Estos indicadores nos permiten establecer que la pobreza es causa de la criminalidad y para bajar los índices de criminalidad es necesario afirmar una estrategia gradual y progresiva de fortalecimiento económico y social en la ciudad de El Alto.

Es evidente que el tipo de valor que se coloca en la cúspide, dominando a los demás, varía según el momento cultural en que se vive; si lo religioso ocupó el centro de la vida individual y social en la Edad Media y si lo estético fue lo más altamente apreciado en ciertos momentos del Renacimiento, hoy lo económico se ha convertido en eje de la vida, sobre todo social, fuente de polémicas teóricas y de contraposiciones prácticas.

Esas contraposiciones se fundan en las ideas y métodos, por cierto ya desnaturalizados, del consumismo y del liberalismo, corrientes ambas que en el fondo se identifican por su materialismo, explícito en el uno, implícito en el otro. Ambos sistemas son "economismos", si es permisible el neologismo,

porque es en el terreno de la economía donde cimientan toda su doctrina y todas sus discrepancias.

Así, es imposible no ver de antemano, que el factor económico ha de tener enorme repercusión en la conducta humana general, nos referimos específicamente a la delincuencia. Lo mismo sucedía con lo religioso en la Edad Media, o los nacionalismos del siglo pasado. Asuntos que tanto apasionan y tan profundamente dividen a los grupos, no pueden menos que conformar la psique individual para dirigirla, en unión con otras fuerzas, en tal o cual sentido.

No se trata sólo de teorías. La propia realidad nos muestra ejemplos de pobreza exagerada o de exageradas acumulaciones de dinero; críticas que suelen llegar al terreno de los hechos; huelgas, represiones frecuentemente conducidas fuera de los cauces de la legalidad; actividades delictuosas -por lo menos formalmente delictuosas- contra el estado y las autoridades, para imponer tal o cual sistema económico y reemplazar al que se considera caduco e injusto; crisis más o menos periódicas que provocan cierres de fábricas, quiebras y desocupaciones gigantescas; padres que, al no poder sostener a su familia, pierden autoridad y provocan la desunión en la misma; procesos inflacionarios y -raramente- descontento propicio al desorden y tantas otras condiciones sociales que sin duda se hallan estrechamente ligadas con el

régimen económico, aunque no exclusivamente con él. Con sólo recordarlas, ya podemos prever la importancia que el factor económico ha asumido en nuestra sociedad y de modo determinante en la ciudad de El Alto y la forma e intensidad con que pueden repercutir sobre el delito.

Estas imbricaciones han confundido el tema y dado lugar a variadas polémicas acerca de la exacta importancia del factor económico. Por descontado que aquí no se busca ni se logrará nunca una exactitud matemática sino meramente aproximada. Para alcanzarla pueden investigarse tres temas en los cuales, se supone, el factor económico puede ser relativamente aislado y, por eso mejor estudiado. Se trata de investigar los efectos de la pobreza, de las crisis económicas y de la riqueza.

Por todo lo argumentado consideramos de gran importancia analizar el tema de tesis planteada, cual es la Criminalidad de la pobreza en la ciudad de El Alto; pues lejos de ser un mero estudio, se constituye en un gran aporte a la situación de la ciudad de El Alto en cuanto a la criminalidad.

# **MARCO HISTÓRICO DE REFERENCIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO**

En los últimos años Bolivia ha experimentado un desmedido crecimiento demográfico de sus principales centros urbanos a consecuencia de un masivo proceso migratorio. Campesinos y mineros se han desplazado hacia las ciudades y sus periferias, movidos por una serie de desastres, dependencia en el mercado internacional y carencia de apoyo estatal e institucional, que han deteriorado y en algunos casos, desestructurado sus actividades originarias así, la búsqueda de oportunidades de trabajo, mejores condiciones de vida y un mayor ingreso se concentra en las ciudades.

Este movimiento poblacional y crecimiento demográfico de las ciudades genera cambios en la dinámica urbana. Estos cambios se dan no tan solo en la estructura física sino también en los procesos sociales, hábitos y costumbres de los pobladores de estas urbes. Crea también un aparente caos social y una incapacidad de proveer de vivienda adecuada y de fuentes de trabajo a los contingentes migratorios. Obliga asimismo a generar estrategias de sobre vivencia encaminadas a satisfacer las necesidades mínimas. Así se asume la autoconstrucción de vivienda y la autogeneración de empleo, incrementando de forma acelerada la formación de los llamados barrios populares y el crecimiento del sector informal de la economía. Esto a su vez,

desencadena nuevos y mayores cambios en la dinámica urbana y económica de las principales ciudades del país.

Tal es el caso de la ciudad de El Alto, que hasta hace poco tiempo era parte olvidada y descuidada de la ciudad de La Paz, se constituye en un receptáculo hasta el momento irrestricto de esta población migrante. Crece hasta tal punto que no sólo se constituye en una ciudad independiente sino que desarrolla su propia dinámica económica y social.

### **1.1. DATOS HISTÓRICOS DE LA CIUDAD DE EL ALTO.**

Son muy escasos los documentos que relacionen los antecedentes de la formación histórica de la ciudad de El Alto. Sin embargo nos basaremos, para la elaboración de este aspecto en datos empíricos.

Así tenemos como antecedente importante; que la ciudad de El Alto se ha ido constituyendo como tal en base a una población migrante; pues el proceso migratorio más acelerado se ubica en los años 60, que es cuando se inicia el período de expansión de la ciudad (<sup>1</sup>); población migrante que se asienta en la región y permite que sus hijos nazcan y permanezcan allá.

---

<sup>1</sup> SANDOVAL y SOSTRES. **La ciudad prometida**. 1989.

Con esta afirmación no se pretende encontrar como fecha de formación de El Alto los años 60; ya que mucho antes de 1960 ya existieron asentamientos en esta región, hablamos mas o menos de 1920, porque en esta urbe funcionaba una estación de Ferrocarril Guaqui, así como una empresa ferrocarrilera inglesa denominada Ralway.

En la ciudad de El Alto funcionaban en la época de los 50 aproximadamente, instituciones como el Banco Minero, empresas como MacDonal, COBANA S.A. ambas ensambladoras de automóviles. También Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos instaló oficinas en esta urbe.

Respecto a la educación, una de las primeras escuelas que funcionaron fue Capriles. Y la primera Iglesia Católica en El Alto es Santa María de Los Angeles, a cargo de las hermanas Dominicanas.

El único medio de transporte a El Alto era el N° 12, ya que esta urbe no contaba con muchos habitantes por aquel entonces.

Asimismo, en 1957, se conoce la formación de la primero junta de vecinos, denominado como: Primer Concejo Central de Vecinos, conformado por las zonas: Villa Dolores, 12 de Octubre, 16 de Julio, Alto Lima, Villa

Ballivián y Mariscal Sucre <sup>(2)</sup>, cabe resaltar que estas zonas son las más antiguas de la ciudad de El Alto.

Es recién que en fecha 6 de marzo de 1985, mediante Ley de la República, se crea la Cuarta Sección de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz, con su capital El Alto de La Paz. Y a través de la Ordenanza Municipal N° 004/88, se reconocen sus propios emblemas; Himno, Escudo y Bandera.<sup>(3)</sup>

En el congreso Internacional de "Ciudades Gemelas" realizado en la ciudad de Lima (Perú) en 1987. El Alto fue declarada "Ciudad más Joven de América Latina", asimismo considerada como la más pobre de Latinoamérica.

Posteriormente, en el gobierno de Víctor Paz Estenssoro, el 26 de septiembre de 1988 es sancionada la Ley N° 1014 por el Congreso Nacional, a través de la cual se eleva a rango de ciudad a la población de El Alto de La Paz, capital de la Cuarta Sección Municipal de la Provincia Murillo del Departamento de La Paz.

---

<sup>2</sup> El 3 de julio de 1957 nace la Federación de Juntas Vecinales como Concejo Central de Vecinos, cuyo primer Presidente fue Juan Cruz.

Es así que se crea la ciudad de El Alto; y con el correr de los años se ha constituido en una de las principales ciudades habitadas por muchas familias migrantes de diferentes regiones del país. De igual manera, postergada y olvidada en primera instancia por los gobiernos municipales de la ciudad de La Paz, y posteriormente por los municipios alteños que en nada resuelven los problemas sociales y económicos que se presentan en esta urbe. Manifestándose de este modo la clara marginalidad social y jurídica a la que es sometida El Alto.

## **1.2. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DEMOGRÁFICAS.**

El Alto se halla situada a una altitud promedio de 4180 metros sobre el nivel del mar, su temperatura promedio anual de 7.78°C, y con una extensión aproximada de 45 Kms<sup>2</sup> (área urbana), 1200 Kms<sup>2</sup> (área rural, que comprende los cantones Zongo, Asunta Kilviri y Milluni).

Sus límites son: al Norte con Guanay, al Sur con Patacamaya, al Este con La Paz y al Oeste con Laja.

La referencia válida para la descripción y análisis de los datos demográficos de la sociedad boliviana en general y de la alteña en particular, es el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001, instrumento que



permite conocer y reconocer la situación de los recursos humanos y el contexto social y económico en que desenvuelven su vida. De acuerdo con ello, la población boliviana es de 8.280.184 habitantes, de los cuales 5.135.230 habita en el área urbana y 3.126.954 en el área rural. Esto es, la tendencia mundial de disminución de la población rural en favor de la urbana, se verifica también en el caso boliviano.

Comparando, la ciudad de La Paz tiene una población de 792.499 habitantes y El Alto 694.749 habitantes que hacen el total de 1.487.148 habitantes, mismas que hacen el 46.2 % de la población de las ciudades capital. Esta concentración demográfica le presta a la región una particular importancia social, económica y administrativa. Por otra parte, de la población total de El Alto, 340.497 son varones y 354.252 mujeres, una diferencia poco significativa. La zona Norte de El Alto tienen una densidad de 10 a 50 habitantes por hectárea. Está compuesta por una población mayoritariamente migrante, aymara-campesina. La zona central tiene una densidad de 100-150 habitantes por hectárea; forma el entorno de "La Ceja". La zona Sur tiene una densidad de 150 habitantes por hectárea, habitada por migrantes provenientes de departamentos del interior del país, especialmente de la zona altiplánica.

La tasa anual de crecimiento del país es de 2.75 %; en el área urbana es de 4.16% y en el área rural 0.09%. en El Alto el indicador sube al 9.23%. Con

cuyo ritmo de crecimiento esta ciudad duplicaría su población en 7.8 años. Esta situación demográfica es factor distorsionador de programas, planes y proyectos de desarrollo urbano y social armónico y sistemático de El Alto, pues el crecimiento demográfico no implica necesariamente desarrollo social; los escasos recursos financieros no cubren las expectativas de los habitantes y por tanto dicho crecimiento en condiciones adversas es elemento que disminuye posibilidades de acceso a mejores niveles de vida de las personas, aquí denotamos ya la marginalidad económica y social de los habitantes alteños. Ya que, en primer término, los gobiernos en general no le han dado la atención debida, y en segundo término los diferentes burgomaestres que han ocupado este cargo administrativo, no han respondido positivamente a los habitantes alteños; las injerencias políticas de los últimas gestiones, han desatado una ola de corrupción que en nada ayuda al desarrollo de El Alto, una vez más postergado y marginado.

### **1.3. DIAGNÓSTICO GENERAL SOBRE EL ALTO.**

De acuerdo con el estudio realizado por el Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de la Ciudad de La Paz (PADUM)<sup>(4)</sup>, El Alto tiene una significativa participación en la estructura del Producto Interno Bruto en el

---

4

URQUIDI, Jorge. **Esquema urbano de La Paz. Análisis de las tendencias demográficas.** PADUM. La Paz, 1994.

rubro de industria manufacturera, comercio, transportes y almacenamiento; hecho que ratifica la situación de El Alto como ciudad comercial y productiva. En efecto, atendiendo a los montos, la industria manufacturera alcanza a 127.9 millones de dólares; transporte y almacenes 72.6 millones de dólares y comercio a 59.3 millones. La tendencia es a un mayor crecimiento puesto que los proyectos de integración continental a través de rutas nacionales e internacionales tienen su punto de enlace en esta ciudad.

### **1.3.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.**

De 694.749 habitantes de la ciudad de El Alto, la población económicamente activa (PEA), de 7 y más años es igual a 127.772 personas, esto es, el 31.5% respecto de la población total, y la población no económicamente activa llega a 192.735 personas, correspondiendo el resto de la población a niños menores de 7 años.

La categoría empleados y obreros cuenta con 57.243 personas, 45% de la población económicamente activa, de las que 20% son mujeres y 80% hombres. Los trabajadores por cuenta propia, propietarios de pequeñas unidades económicas dedicadas al comercio artesanías y servicios, también representan un alto porcentaje de la población económicamente activa alteña,

el 27%, que corresponde a 34.669 personas. Del total de estas personas 38% son mujeres y 62% hombres.

La categoría sin especificar es importante llegando a 32.434 personas, o sea el 25% de la población económicamente activa. Es notable que una mínima parte, el 1%, es decir 1292 personas, realizan trabajos como patrones o empleadores.

En síntesis El Alto se caracteriza por tener una población de obreros, empleados y también trabajadores de pequeñas unidades económicas dedicadas a producir y vender bienes y servicios.

Con relación al empleo, esta categoría tienen que ver con la población de 7 y más años. El Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 estableció que el 64.84 % de la población en edad de trabajar (PET) <sup>(5)</sup> 5.474.456 tiene una ocupación. De estas cifras la ciudad que tiene mayor cantidad de personas con empleo es El alto, con 59 % de su población en edad de trabajar. De esta última categoría la población ocupada <sup>(6)</sup> alcanza a 118.679 personas, el 67% son hombres, 79.805 personas y el 33% mujeres,

---

<sup>5</sup>Según parámetros internacionales, es aquella población que está apta, en cuanto a edad, para ejercer funciones productivas (en Bolivia se considera desde los 7 años de edad).

<sup>6</sup>Es el conjunto de activos que trabajan en una actividad económica, sea o no en forma remunerada. Se entiende por actividad económica al conjunto de labores y tareas dirigidas a producción de bienes y servicios para el mercado.

38.874 personas. La población desocupada (PD) <sup>(7)</sup> llega a 9.093 personas, el 7.1% de la población económicamente activa. De esta población desocupada, 7.674 personas, o sea el 84% son hombres y 1419 personas, el 16% son mujeres. La población económicamente inactiva (PEI) <sup>(8)</sup> alcanza a 2.138.038 personas, de las que el 37.3% son hombres y 62.7% son mujeres.

La estructura del empleo urbano en El Alto tiene similares características a la estructura del empleo nacional. La tasa de desocupación nacional de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2001 es de 77.705 habitantes.

Una mayor proporción de mujeres y de hombres en El Alto estarían dispuestos a incorporarse al mercado de trabajo, a pesar de las restricciones.

De igual manera la tasa de participación global (TPG) <sup>(9)</sup> en El Alto es de 55.2, en cambio la nacional alcanza el 51.7. La tasa de participación global de las mujeres es igual al 42.5%, mayor que la tasa de participación global nacional de las mujeres, igual a 41.0%. Esos indicadores muestran que una

---

<sup>7</sup>Es el conjunto de personas que carecen de trabajo y lo están buscando activamente.

<sup>8</sup>Representa al conjunto de personas en edad de trabajar, pero que no participan de la actividad laboral, es decir, aquellas que no realizan ni buscan realizar ninguna actividad económica. Este grupo, básicamente está constituido por estudiantes, jubilados, rentistas y personas discapacitadas.

<sup>9</sup>La tasa de participación global es el cociente entre la población económicamente activa(ocupados más desocupados) y la población en edad de trabajar.

mayor proporción de la población de la población, hombres y mujeres de El Alto, necesita y estaría dispuesta a incorporarse al mercado laboral.

El mayor porcentaje de la población ocupada, corresponde a los hombres. También el número de desempleados es mayor en dicha población. En cambio, entre la población económicamente inactiva, los hombres representan el menor porcentaje en relación a las mujeres, lo que quiere decir que un gran número de mujeres, en El Alto, son dependientes.

En la ciudad de El Alto, las actividades económicas del sector primario, que incluye extracción y explotación de recursos naturales, agricultura, ganadería, caza y pesca, absorben a la población un porcentaje bajo, apenas, el 3% de la población económicamente activa alteña.

El sector secundario, relativo a la transformación de la materia prima (industrias y construcción) y de agregación de valor, ocupa el 34% de la población económicamente activa. Un indicador que muestra el mayor desarrollo relativo que tiene el sector en la economía de la ciudad. El crecimiento entre 1991, que estaba en 19.51%, a 1992, que llegó a 33.93%, un crecimiento de 14 puntos aproximadamente, se debe a un alto grado de crecimiento de la industria relacionada con construcción y manufactura, especialmente talleres de metal-mecánica y artesanal.

**Ingresos:** Por el hecho de que El Alto está formado básicamente por trabajadores, y en mínima proporción por patrones, empleadores o rentistas, es decir por una población relativamente homogénea desde el punto de vista laboral, el ingreso es también relativamente homogéneo.

El ingreso promedio, según hogares, es de 583.00 bolivianos mensual, equivalentes a 184.38 dólares americanos. El ingreso per cápita es menor a 500 dólares. Tomando en cuenta, además que el índice de Gini es igual al 32.32%, se concluye que la dispersión es relativamente baja respecto de otras ciudades.

**Servicios Básicos:** Los servicios básicos, principalmente agua, energía eléctrica y alcantarillado, constituyen factores en la determinación del nivel de vida de la población por cuanto están asociados a servicios necesarios para el sustento de la vida.

Los servicios básicos constituyen uno de los satisfactores de las necesidades humanas que, junto con los grupos de vivienda, educación y salud puede sintetizarse en el Índice de Intensidad de Pobreza del Hogar, "que refleja el nivel promedio de satisfacción o insatisfacción de las necesidades básicas de un hogar en relación a los niveles mínimos de vida (normas). En



promedio, muestra la brecha o rezago en los niveles de vida de una unidad familiar respecto a las mínimas condiciones de vida"<sup>(10)</sup>. El acceso a dichos servicios permite definir niveles de pobreza o de satisfacción de las necesidades básicas y comparar entre las condiciones de vida de una persona, familia o grupo humano.

En la interpretación de los servicios básicos en El Alto se toman en cuenta agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, recolección de basura, calles empedradas o asfaltadas y telefonía pública.

El Alto entre las ciudades bolivianas, es la que tiene menor dotación de servicios básicos. Todos los servicios alcanzan solamente al 36.3% de la población en comparación con otras ciudades de Bolivia.

**Agua:** Tomando en cuenta las viviendas, es decir 78.635, tiene disponible el servicio de agua; los que no tienen, 13.215 viviendas, llegan al 14.4%. El indicador mencionado incluye la categoría pozo o noria y río, lago, vertiente o aquella. El 38.41% de los hogares tiene agua por cañería y fuera de la vivienda el 61.50%, lo cual significa que gran parte de la población todavía tiene que recurrir a piletas públicas.

---

<sup>10</sup> UDAPSO, INE, UPP, UDAPE. La Paz. **Mapa de pobreza. Una guía para la acción.** 1995, pág. 7.



**Servicio eléctrico:** Las viviendas particulares, o sea 82.7% del total de viviendas de El Alto tiene acceso al servicio eléctrico, un porcentaje bajo respecto a otras capitales.

Las viviendas en El Alto que no tienen este servicio llegan a 15.929 viviendas particulares, que forman el 17.3%. En las condiciones de educación, uso de la tecnología y acceso a información que requiere la época esta carencia es una seria desventaja y dificulta mucho más la posibilidad de incorporarse al mercado de trabajo en mejores condiciones.

Se observa cierta heterogeneidad en cuanto acceso al servicio eléctrico. Podría decirse que algunas zonas son privilegiadas y otras desprotegidas. Así, por ejemplo, de las 1135 viviendas que tiene San José de Yunguyo, 25 de Julio, 16 de Febrero, 646 viviendas o sea el 56.9% tiene servicio eléctrico, 489 viviendas o el 43.1% no tiene. En cambio en Ciudad Satélite Norte el 99.45% tiene el servicio y sólo 0.55% carece del mismo.

**Alcantarillado:** La máxima carencia de servicios en el Alto se observa en el servicio sanitario pues, sólo dispone de él un 33.1%, que hacen 30.385 viviendas particulares; en cambio no tienen 61.465 viviendas particulares, o sea el 66.9%, un porcentaje relativamente alto que representa un peligro constante para la salud de los pobladores, ya que la eliminación de aguas servidas es por vía pública, con lo que se agravan las condiciones de

habitabilidad en la ciudad y aumentan las probabilidades de contraer enfermedades.

La posibilidad de servicio sanitario en El Alto también muestra desigualdades extremas. Por ejemplo, en Villa Ingenio 2ª sección Villa San Juan, sólo disponen de servicio sanitario el 3.2% de las viviendas, y carecen del mismo 96.8%. No es mucho mejor la situación de Cosmos 79 "A" y "B", San Luis donde 98.1% de las viviendas carecen de servicio sanitario y sólo tienen acceso 1.9% de las 1006 viviendas que tiene la zona.

El servicio es más alto corresponde a Ciudad Satélite Norte, donde el 85% tienen servicio sanitario y 15% no tiene; es más o menos semejante la situación en Ciudad Satélite Oeste; de las 986 viviendas particulares el 90.6% tiene y 9.4% carece de servicio sanitario. A pesar de ello, el contexto es todavía negativo.

En síntesis, entre las ciudades más importantes de Bolivia, El Alto tiene la más alta tasa de crecimiento demográfico (9.23%), lo que significa que duplicara su población en el lapso de 7.8 años. Esta tendencia representa uno de los mayores desafíos para el municipio.

Así, el déficit habitacional a nivel Bolivia es muy elevado, casi el 70 % de la población vive en condiciones de hacinamiento, 3 o más personas por

habitación. Un 77 % de las viviendas no dispone de servicio higiénico. Un 90 % no dispone de energía eléctrica. Un 72 % no tiene alcantarillado y un 59 % no cuenta con agua potable. Solamente el 4% de la población de Bolivia estaría en condiciones de financiar hasta 1.000 dólares para construir una casa en 20 años plazo.

En cuanto a la composición ocupacional El Alto se caracteriza por tener una población de obreros, empleados y trabajadores por cuenta propia, es decir, comerciantes, trabajadores de manufactura, artesanos y de pequeñas unidades económicas dedicados a producir y vender bienes y servicios; por ello mismo la población muestra un alto grado de homogeneidad respecto de ingresos por hogar. En El Alto, si bien el sector terciario tiene todavía una gran importancia, con 63.29% en 1992, el sector secundario tiende a un incremento y representa el indicador de mayor desarrollo relativo. En cambio la actividad económica en el sector primario es mínima.

En el mercado de trabajo se verifica que un mayor número de mujeres y de hombres estarían dispuestos a incorporarse al mercado de trabajo a pesar de las restricciones. Además el mayor porcentaje de la población ocupada corresponde a hombres. En cambio entre la población económicamente inactiva los hombres representan el menor porcentaje en relación a las mujeres, lo que quiere decir que un gran número de ellas son dependientes.

El diagnóstico de la ciudad de El Alto puede ser sintetizado utilizando el criterio metodológico de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), es decir, la pobreza asociada a la carencia de condiciones materiales y espirituales para el sustento de la vida y también a la situación de marginalidad social y exclusión de las decisiones colectivas; definición que implica la comparación de las condiciones de vida de cada hogar en relación a una conjunto de normas, que marcan el nivel mínimo por debajo del cual se consideran insatisfechas algunas necesidades básicas.

Esas variables han sido interpretadas en los indicadores sociodemográficos y económicos realizados.

En general El Alto presenta los indicadores más bajos respecto al acceso a los servicios básicos, pues la proporción de hogares pobres (incidencia o extensión de la pobres) llega al 73.4%.

El Alto es la ciudad que tiene menor dotación de servicios básicos, agua, alcantarillado, energía eléctrica, recolección de basura, calles empedradas y asfaltadas y teléfono público, respecto de otras ciudades principales. El 78.2% de hogares no dispone de servicios de agua, sanitarios y/o eliminación de aguas servidas. Como gran parte de las condiciones higiénicas del hogar dependen de la disponibilidad, uso de sanitarios y

eliminación de aguas servidas, la ciudad tiene, en este aspecto, una falencia que repercute en la salud de su población.

El 73.7% no cuenta con suficientes espacios para cuartos y dormitorios de vivienda en relación al número de miembros del hogar. Prácticamente sólo la mitad de la población alteña tiene casa propia y una gran proporción vive en viviendas alquiladas o en anticrético. Un alto porcentaje de las familias vive en habitaciones sueltas. Tomando en cuenta que el tamaño promedio de hogares particulares es de 4.39, eso quiere decir que esa población vive en condiciones de hacinamiento. Este es otro factor que disminuye el nivel de la población alteña.

El 64.1% muestra algún rezago educativo en asistencia escolar, años aprobados o analfabetismo. Si bien la asistencia escolar alcanza un alto grado en el grupo de edad de 6 a 14 años, que corresponde al ciclo primario del sistema escolar, disminuye sensiblemente en el siguiente grupo de edad, entre los 15 y 19 años, que corresponde al ciclo secundario en el sistema de educación formal. En los dos grupos de edad menos mujeres asisten a la escuela, de lo cual se infiere que las mujeres ven disminuidas sus posibilidades de acceder a los instrumentos técnicos y de conocimiento para decidir responsablemente sobre sus obligaciones y derechos ciudadanos. Si se toma en cuenta que el acceso a información y conocimiento es uno de los factores

fundamentales en el desarrollo humano, la población global de El Alto enfrenta graves dificultades para acceder a mayores niveles de vida en el próximo futuro.

El 68.2% no atiende adecuadamente su salud. Una gran parte de los hogares alteños atiende su salud en instituciones privadas, se auto médica o acude a los curanderos; otros hogares no atienden definitivamente su salud y una cuarta parte lo hace en dependencias del Municipio. En general, la infraestructura del sector salud se encuentra en buenas condiciones y los centros cuentan con los equipos necesarios, aunque la calidad de atención no alcanza todavía los niveles básicos exigidos por los usuarios.

El 27.2% de viviendas particulares no dispone de energía eléctrica o tipo de combustible para cocinar. El 41.2% de las viviendas están construidas con materiales de mala calidad. Los materiales utilizados en paredes, techos y pisos son de tipo mediano en paredes (adobe), liviano resistente en techos (calamina) y no resistente en pisos (tierra).<sup>(11)</sup>

Algunas zonas son más damnificadas que otras en lo concerniente al acceso adecuado a los servicios e insumos básicos, educación, salud y/o vivienda.

---

<sup>11</sup> UDAPSO. **Mapa de pobreza**. La Paz 1995.

Por ejemplo en la zona San José de Yunguyo, 25 de Julio, 16 de Febrero, 43.1% no tiene servicio eléctrico. En cambio en Ciudad Satélite Norte sólo el 0.6% carece del mismo. En cuanto a la disponibilidad de servicio sanitario en la Villa Ingenio 2ª Sección Villa San Juan, carece de servicio sanitario 96.8%. En Ciudad Satélite Norte, 15% no tiene disponible dicho servicio. Por ello la incidencia de pobreza es también distinta; en la zona Censal Villa Busch, Villa Mercurio e Ingavi es 91.4%, en cambio en Ciudad Satélite Sur (Zona Censal 310) es 11.9%

Según el Mapa de Pobreza los hogares están estratificados en no pobres y pobres. Entre los no pobres están los que tienen sus necesidades básicas satisfechas (13.3% de hogares particulares) y los que se encuentran en el umbral de pobreza (14.7%). Los pobres están clasificados en pobres moderados (45.7%) y pobres extremos (indigentes, 25.2%, y marginales, 1.1%)

En cuanto a la disposición del territorio urbano, pueden identificarse dos grandes áreas; por un lado la zona norte, cuya composición demográfica es esencialmente aimara - migrante y tiene asentamientos recientes. Constituye el área más desfavorecida en cuanto servicio básico y allí están los estratos más pobres. Por otro lado están la zona sur, que tiene mayor número de urbanizaciones con servicios básicos, cuya base demográfica son migrantes

mineros, profesionales y/o empleados públicos. En esta área la incidencia de pobreza es menor.

Con la descripción realizada sobre diferentes aspectos de la ciudad de El Alto nos proponemos conocer más profundamente el lugar y los pobladores estudiados, para así justificar la afirmación de la hipótesis planteada.

#### **1.4. COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN.**

La primera interpretación que sale a la luz, al hablar de la población alteña, es la migración. Por legos y científicos ha sido transmitida una imagen de la ciudad de El Alto más bien como un asentamiento compuesto por una "población mixtura"<sup>(12)</sup>, proveniente de muchas regiones y culturas; que "flota", o se asienta sólo de una forma temporal y simplemente utilitaria.

El elevado crecimiento de la población de El Alto es, sobre todo, como citamos, resultado de migraciones provenientes del área rural y algunas capitales, como efecto del deterioro de condiciones de vida en esos contextos. La Paz y El Alto, como centros de mercado y núcleos de producción, representan para ellos posibilidades de tener empleo, vivienda y servicios de que carecen en sus lugares de origen.

---

<sup>12</sup> MICHEL GREGOIRE y OTROS. *El presente en la ciudad del futuro*. Pág. 14.



Sin embargo, estos migrantes, de los que una mayoría constituyen mano de obra no calificada, obtienen bajos ingresos y sus expectativas de mejores condiciones de vida quedan frustradas porque además la presión sobre el mercado de trabajo tiene efectos económicos como disminución de salarios de trabajadores ya establecidos.

### **1.5. LAS FAMILIAS MIGRANTES EN EL ALTO.**

Como mencionamos anteriormente El Alto se caracteriza principalmente por tener en su seno a una población migrante de diferentes zonas del altiplano boliviano y algunos departamentos del país. Los migrantes vienen de áreas rurales del altiplano y valles, zonas y regiones deprimidas, pequeños poblados o comunidades y de unos barrios a otros en las principales ciudades y, van donde se pueda conseguir alguna manera de sobrevivir; hacia los centros urbanos más próximos o a las ciudades intermedias. Todo esto provoca nuevas zonas de marginalidad humana. Cinturones de pobreza en los centros urbanos, mendicidad, marginación, explotación, delincuencia, exclusión y desempleo. Rompe las relaciones sociales que los migrantes tenían en su ambiente de origen o comunidad. Se rompen los lazos familiares y se dividen las familias, además de la consecuente pérdida de identidad y autoestima.

Respecto al origen de las familias migrantes <sup>(13)</sup>, se realizó un estudio que determina precisamente su origen y es como sigue: el origen de nacimiento de las familias migrantes tenemos: el total de la población alteña el 59.17% nació en esta ciudad, mientras que el 40% proviene de otros lugares. Los migrantes que representan este último porcentaje tienen su origen en las áreas rurales del altiplano y en ciudades capitales.

Los habitantes alteños, por el mismo contexto urbano en el que se desarrollan, pueden asumirse que cuentan con un nivel socio-cultural diferente a aquellos habitantes que nacieron en zonas rurales; sobre todo si se trata de personas pertenecientes a familias enteras recién migradas, por lo que se deduce, **existe marginamiento de parte de los mismos habitantes urbanos.**

Entre los nacimientos fuera de la ciudad de La Paz o de la ciudad de El Alto, resultan considerables sólo los del sector rural del Departamento de La Paz, sobre todo en la población de El Alto Centro.

En esta misma zona es donde se registra mayor frecuencia de nacimientos que en otra ciudad o provincia distinta a La Paz, lo que resulta congruente con datos poblacionales según procedencia de la zona los que sostienen que en El Alto centro existen migraciones sobre todo de los Departamentos de Oruro y Potosí.

---

<sup>13</sup> MICHEL, Gregoire. Op. Cit.

En las tres zonas de la ciudad de El Alto encontramos que la población nacida en esta ciudad es sobre toda la más joven. Parecería que en la ciudad se experimenta un proceso de conformación de una población genuina, con migraciones más bien antiguas las que, en cantidad, van siendo desplazadas por poblaciones nacidas en la región.

Por otro lado, un alto porcentaje de población mayor a 18 años que nace en la ciudad nos da a conocer la existencia de un proceso migratorio más acelerado en los últimos años de la década del 60, que es cuando se inicia el período de expansión de la ciudad; población migrante que se asienta en la región y permite que sus hijos nazcan y permanezcan allá.

El hecho de que es cada vez mayor la población joven que nace en El Alto, se contrarresta, en el caso de la zona norte, con una tendencia inversa respecto a los que nacen en la ciudad de La Paz, otras ciudades o provincias del Departamento de La Paz; pobladores de El Alto que nacen en estas regiones son sobre todo los que tienen más de 15 años, lo que nos demuestra que en esta zona las migraciones inclusive de la ciudad de La Paz, son mas bien antiguas.

Respecto al Alto Centro, notamos que también las migraciones a esta zona provenientes de provincias del Departamento de La Paz u otras ciudades

son sobre todo antiguas; por el contrario, las migraciones de la ciudad de La Paz parecen ser más bien recientes. Esto nos dice que El Alto Norte es la zona que más crece a consecuencia de la movilización intraurbana La Paz - El Alto.

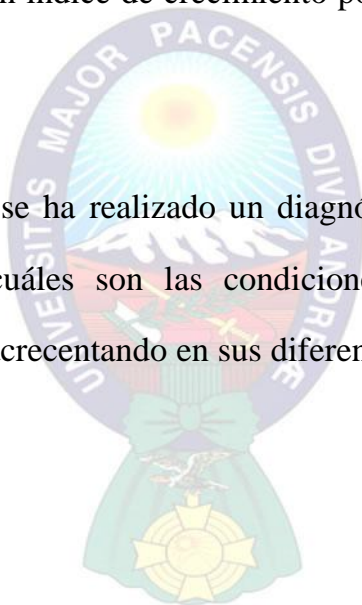
En la zona sur parecen haber migraciones recientes más bien de las provincias del Departamento de La Paz, siendo antiguas las de La Paz y otras ciudades.

En el Alto Norte; un 70% de las familias tienen su lugar de origen ya sea en El Alto o en la ciudad de La Paz. Es la zona donde se registra mayor población nacida en El Alto, lo que permite confirmar que es el sector donde se registran los asentamientos más antiguos como la zona 16 de Julio.

La migración rural más representativa en El Alto Norte, resulta de las zonas no mineras del Departamento de La Paz. Según Sandoval y Sostres, es precisamente en esta zona donde se asientan las migraciones de la Provincia los Andes y en general se la considera una zona principalmente de extracción campesina. En este sentido, el 70% de población nacida en las ciudades de El Alto o La Paz, y los otros porcentajes similares registrados en alto Centro y Sur, representarán a una segunda generación de padres migrantes, ahora ciudadanos, que empiezan a dar el carácter de original (origen propio de sus pobladores) a la ciudad de El Alto.

En El Alto Centro se registra la mayor cantidad de familias que proceden de zonas rurales del Departamento de La Paz o de otros departamentos. Es la zona donde se asienta la mayor población de origen minero, y una buena porción de origen potosino y orureño, tal como Sandoval y Sostres describen. Se trata de una zona que, por su capacidad geográfica de expansión, demuestra un índice de crecimiento poblacional más acelerado que cualquier otra.

De esta manera se ha realizado un diagnóstico breve y sucinto de la realidad en El alto, cuáles son las condiciones por las que creemos la delincuencia se ha ido acrecentando en sus diferentes ámbitos.



# MARCO TEÓRICO

## DIMENSIONES DE LA POBREZA Y LA CRIMINALIDAD

Para la sustentación teórica del tema planteado, es necesario revisar y analizar algunos conceptos relativos a la pobreza, la marginalidad, exclusión social, en general, y las incidencias de éstas para la comisión de delitos, y, por ende el crecimiento de la criminalidad de manera específica en El Alto.

### 2.1. LA POBREZA.

La definición de pobreza es muy complicada, en tal razón existen criterios diferentes sobre ella. Estos criterios se pueden sintetizar en tres principales: empírica, funcionalista e histórico-estructural <sup>(14)</sup>.

De acuerdo al **criterio empírico**, la pobreza es un vicio, surge de la pereza, de la indolencia, de la ignorancia, del poco sentido del ahorro, del alcoholismo la razón de la pobreza está en los mismos pobres. Ellos, son los culpables de su propia y lamentable condición. Es la concepción más difundida en nuestra sociedad. Y la solución que propone esta concepción es el

---

<sup>14</sup>IRIARTE, Gregorio. **Análisis crítico de la realidad**. Pág. 313.

asistencialismo, que va desde la limosna individual, hasta tantos falsos proyectos de los gobiernos y de las ONG`s. Ciertamente este criterio es totalmente salido de contexto y responde a la situación de pobreza existente y que día con día va en aumento.

Por su parte el **criterio funcionalista**, interpreta la pobreza como atraso económico y social, dicen los representantes de esta segunda concepción. Ellos, con un poco más de realismo, ven a la pobreza como un fenómeno colectivo, cosa que en l opinión anterior no era percibida. Sin embargo, los funcionalistas no llegan a percibir el carácter conflictivo de la pobreza. No llegan a ver que, en realidad unos son pobres porque otros son ricos y que la razón más profunda de la pobreza de muchos, está en el enriquecimiento desproporcionado, inmoral y acelerado de unos pocos, ya sea como nacionales, como empresas o como personas particulares.

La posición de los funcionalistas se apoya en que a base de préstamos y a transferencias de tecnología extranjera el problema se arreglará, haciendo que desaparezcan la pobreza y el hambre.

La propuesta de solución que proponen es el reformismo, entendido como mejora creciente del sistema vigente. Evidentemente esta alternativa no toma en cuenta que el subdesarrollo no es una etapa casual, sino producto de

determinadas situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas que generan ricos, cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres.<sup>(15)</sup>

El **criterio histórico estructural**, este criterio entiende la pobreza como fruto de la misma organización de nuestra sociedad, ya que, mientras a unos incluye y privilegia, a otros margina y excluye.

Bajo esta óptica la pobreza, aparece plenamente como un fenómeno colectivo que nace de la conflictividad e injusticia social. La pobreza en vez disminuir vemos que se acrecienta, a la vez que crecen, junto con ella, la frustración y el resentimiento social.

La salida a esta situación se dará únicamente a través de una auténtica y profunda transformación social, y no como objeto receptor, a lo largo de todo un proceso histórico en el que los marginados sean los protagonistas de su propio cambio económico y social.

La pobreza afecta a más del 60 % de la población boliviana, en particular en el área rural y en los barrios marginales del área urbana. Tiene su origen principalmente en una estructura socioeconómica injusta y discriminatoria.

---

<sup>15</sup>Puebla, 30.



Sobre el asunto, deben considerar las consecuencias del “ajuste estructural” implantado en Bolivia desde agosto de 1985 (D.S. 21060) y profundizados cuatro años más tarde por la siguiente gestión gubernamental (D.S. 22407). Los indicadores que se conocen son elocuentes.

Tal es el caso de la migración del campo a las ciudades es cada vez mayor, por lo que se puede decir que la pobreza se ha urbanizado.

En los últimos 14 años, en el área rural, de cada 10 habitantes, 8 son pobres y de ellos 5 se encuentran en extrema pobreza.

En el área urbana, de cada 10 habitantes, 6 son pobres y de ellos 3 se hallan en situación de extrema pobreza. El salario mínimo en Bolivia es el más bajo de Latinoamérica, a excepción de Guyana, alcanza tan solo a 400 Bs. mismo que no llega a cubrir las necesidades básicas de la familia.

## **2.2. LA GLOBALIZACIÓN DE LA POBREZA.**

La globalización no es otra cosa que el inmenso poder del capital transnacional, implantado a nivel mundial, gracias a los avances de las nuevas y poderosas tecnologías. La verdadera globalización siempre es “globalización financiera”. Es necesario, por lo tanto, iniciar un proceso clarificador para no

confundir la causa con los efectos y lo periférico y circunstancias, con lo esencial.

La globalización se hizo sentir en nuestro mundo en el año 1989, a raíz de la caída del Muro de Berlín y de los regímenes de socialismo real.

La dimensión más profunda y negativa de la globalización estriba en la espectacular integración mundial de los mercados financieros en las relaciones que vinculan, asimétricamente, a los países de la periferia con el sistema financiero mundial.

La globalización es en su aspecto más profundo y cuestionador, el resultado de la liberación, cada vez más generalizada, de los mercados financieros a nivel planetario. Los agentes financieros privados, sobre todo, los bancos y las entidades inversoras, limitan, y hasta anulan, el margen de decisión de los gobiernos en toda el área de la regulación económica financiera.

Ello desencadena consecuencias altamente negativas, principalmente para los países pobre y dependientes. Toda esa enorme masa de capital no está destinada a la inversión, ni a aumentar la capacidad productiva de nuestros países, sino a que el capital transnacional obtenga el máximo lucro en el plazo

más cortó. Son flujos de finanzas, altamente especulativos, que llegan para instalarse en los bancos de inversión, en la privatización de las empresas públicas, en los sistemas de seguros, en los fondos de pensiones, o a través de operaciones de bolsa. Esto implica la total volatilidad de capitales, especialmente en los mercados cambiarios y en la bolsa de valores.

Son inmensos capitales de carácter especulativo, que persiguen rendimientos inmediatos, sin importarle el verdadero desarrollo del país receptor. Los “globalizadores” creen sólo en ellos trabajan exclusivamente para ellos. Los estados soberanos, por fuertes que sean van quedando peligrosamente hipotecados por ese gran capital transnacional, ya que él se ha constituido en auténtico poder, que exige e impone desgravaciones fiscales y flexibilización de las leyes sociales y otros muchos condicionamientos. Es un poder perverso y todopoderoso que ha implantando unas prácticas injustas de marginación y exclusión masiva que afectan, no sólo a millones de personas, sino también a la mayor parte de los países del mundo.

En suma la globalización se orienta hacia la creación de nuevos monopolios, nuevos privilegios mercantilistas, nuevos autoritarismos oligárquicos, pero no hacia la solución de los problemas humanos y sociales que, no solamente los relega, sino que los agrava y aumenta. De ahí la

manifestación de que se genera un enorme fraude cuando se habla de globalización, lo único que se globaliza es la pobreza.

Por tanto, al no existir maneras de satisfacer las necesidades básicas, en ocasiones el ser humano incurre en la comisión de delitos; roba, asalta, etc.

### **2.3. SUBDESARROLLO Y CAMBIO SOCIAL.**

El subdesarrollo en Bolivia al igual que en América Latina no es simplemente una cuestión de atraso frente a los países industrializados. No es algo que pueda medirse comparando únicamente diversos indicadores, como el Producto Interno Bruto, la renta per cápita u otros parecidos.

Cuando hablamos de "subdesarrollo" nos referimos, más bien, a una estructura total de un país; una estructura socio política-económica-cultural que es resultado de un determinado proceso histórico.

El subdesarrollo es la manera de ser de los países latinoamericanos en la época moderna, así como la "sociedad colonial" fue la manera de ser durante los tres siglos de dominación ibérica. Estos dos fenómenos (colonia y subdesarrollo), están estrechamente vinculados entre sí, ya que el subdesarrollo es la continuación histórica de la situación colonial.

Entendido de ese modo el subdesarrollo de los países latinoamericanos, la gran tarea del desarrollo no consistirá en la manipulación tecnológica de las tareas de inversión y ahorro, o de la modernización de las empresas productivas o del uso más intensivo de los recursos naturales y humanos. Se plantea, nada menos, que la transformación profunda del conjunto de relaciones sociales y económicas en el seno de cada país y, sobre todo, un cambio cualitativo en sus relaciones externas con los países industrializados, es decir; con el mercado mundial en el cual están insertados.

Ya hace mucho, ha sido planteado el problema "desarrollo-subdesarrollo" en estos términos, ya que durante muchos años, los técnicos y los hombres de Estado consideraban que el desarrollo económico nada tenía que ver con las estructuras sociales, con la dependencia externa y con los sistemas políticos.<sup>(16)</sup>

Por tanto, no hay que entender a América Latina como simplemente subdesarrollada, en comparación con otros países fueran pequeñas entidades económicas, al lado de otras mucho más grandes. Es una visión simplista que, además, quita toda conflictividad al problema. Algunos llegan a comparar ingenuamente los países pobres a un niño, que se encuentra a lado de los

---

<sup>16</sup> STAVENHAGEN, R. **Sociología y Subdesarrollo**. Pág. 40.

países desarrollados, que serían los adultos. Todo ello parte de una concepción meramente cuantitativa y lineal del desarrollo y que, por lo mismo, es unilateral y tergiversada.

### **2.3.1. EL DESARROLLO.**

Para tener una idea más cabal de lo que es el subdesarrollo quizás sea mejor comenzar por decir qué es realmente el desarrollo. El desarrollo es un proceso dialéctico y contradictorio, ya que crece en forma desigual y combinada. Los beneficios producidos por las personas que trabajan en todo el ámbito del mundo favorecen a unos países más que a otros, a unas clases sociales más que a otras, a unas personas, más que a otras.<sup>(17)</sup>

Hay una relación causal entre la acumulación de riqueza por un lado y el empobrecimiento por el otro. Unos son ricos porque otros son pobres. Unos se van enriqueciendo (países, clases sociales, personas) en la medida en que otros se van empobreciendo. El ritmo de los que se enriquecen es más rápido en la acumulación de dinero porque el ritmo de los que se empobrecen es cada vez mucho más vasto. La pirámide social, tanto a nivel mundial, como a nivel

---

<sup>17</sup> IRIARTE O.M.I., Gregorio. **Análisis crítico de la realidad. Esquemas de interpretación.** Pág. 538.

de cada país, se va distorsionando cada vez más; la cúspide es más estrecha y más distanciada; la base, más amplia y más deprimida.<sup>(18)</sup>

Esta relación de causalidad entre el desarrollo y el subdesarrollo, entre la pobreza y la riqueza de nuestro mundo actual, fue claramente percibida por los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla. Al analizar más a fondo tal situación, descubrimos que esta pobreza no es una etapa casual, sino el producto de situaciones y estructuras económicas; sociales y políticas, aunque haya también otras causas de la miseria. Estado interno de nuestros países que encuentra, en muchos casos, el origen y apoyo en mecanismos que, por encontrarse impregnados, no es un auténtico humanismo, sino de materialismo, que producen a nivel internacional, ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres.

Pero esta visión causal de la pobreza y del subdesarrollo no es original de los obispos asistentes a la reunión de Puebla. Ha sido tomada literalmente de Pablo VI y de Juan Pablo II. En su discurso de inauguración, éste había dicho: Cuando Pablo VI declaraba que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz, tenía presentes todos los lazos de interdependencia que existen, no sólo dentro de las naciones, sino también fuera de ellas, a nivel mundial. Él tomaba en consideración los mecanismos, que, por encontrarse impregnados, no de un

---

<sup>18</sup> IRIARTE O.M.I. Gregorio. **Análisis crítico de la realidad**. Pág. 539.

auténtico humanismo, sino de materialismo, producen a nivel internacional ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres.

No solamente se constata la pobreza, sino que se perciben las causas de esa misma pobreza. Es como una balanza; uno de los extremos sube en la medida en que baja el otro.

Consecuencia de esto es que surja, tanto a nivel internacional como nacional, un centro rico y una periferia pobre, en relaciones totalmente asimétricas.

La relación centro-periferia se da a nivel internacional (países pobres - países ricos) y se reproduce a nivel de cada país. Además, el grupo social que constituye el centro en cada país subdesarrollado, está estrechamente asociado a las fuerzas hegemónicas de los países desarrollados. Estas fuerzas de sus tentáculos, hasta los extremos de la periferia. Son las multinacionales industriales, financieras y comercializadoras.

El proceso de industrialización moderno es pues, básicamente dualista crea riqueza y crea pobreza a un mismo tiempo y por su misma naturaleza. Se puede decir que, al mismo tiempo, genera detentores de riqueza (burguesía) y



al mismo tiempo, genera detentores de pobreza (proletariado y lumpen-proletario).

El sujeto histórico de todo este proceso es la gran burguesía, que tiene en sus manos:

- El poder político; impuestos claves, influencias, privilegios,
- el poder económico; capital, inversiones, fábricas, créditos,
- el poder científico; formación académica, profesional, técnica.

Con la triada del poder "político", del tener "económico" y del saber "científico", se gesta actualmente el proceso acumulativo de la riqueza.

No existiendo así espacio para quien no posee estos tres poderes, y, haciéndose cada día más difícil la situación social y económica de la persona.

## **2.4. TEORÍA DEL DESARROLLO.**

Han surgido diversas teorías para explicar el por qué del desarrollo en unos pueblos y la permanencia en el subdesarrollo de otros. Generalmente, estas teorías se han basado en algunos presupuestos que en los últimos años

han sido cuestionados por sociólogos y economistas, sobre todo en América Latina. Estos presupuestos los podríamos resumir en los siguientes puntos:

- Se supone que desarrollarse significa dirigirse hacia determinadas metas generales correspondientes a cierto nivel de progreso del hombre y de la sociedad, cuyo modelo se abstrae de las sociedades más desarrolladas del mundo actual. A este modelo se lo llama "sociedad moderna", "sociedad industrial", "sociedad postindustrial".

- Se supone que los países subdesarrollados marcharan hacia esas sociedades cuando eliminan ciertos obstáculos sociales, políticos, culturales e institucionales, representados por la "sociedad tradicional", el "sistema semifeudal", las "costumbres ancestrales".

- Se supone que es necesario movilizar, en la forma más racional posible, los recursos nacionales, ya sean naturales o humanos.

- A ello se añade la necesidad de coordinar ciertas fuerzas sociales y políticas que apoyen las políticas del desarrollo.

Aunque actualmente son pocos los economistas latinoamericanos que defienden esta teoría, sin embargo, sigue muy arraigada en la mentalidad de muchas personas, sobre todo de la burguesía.

Sus postulados responden plenamente a la ideología del neoliberalismo. Sus análisis son preponderantemente cuantitativos. Entiende el desarrollo y el subdesarrollo en términos meramente economicistas. El modelo a imitar son los países que hoy son desarrollados, los pueblos del Tercer Mundo obtendrán también ahora acelerados índices de crecimiento.

La teoría desarrollista, asumida desde la perspectiva de los países oprimidos, supone siempre una actitud de alienación cultural.

La teoría desarrollista presupone que las causas determinantes de la pobreza están en las propias deficiencias humanas, culturales, geográficas, raciales, etc., de los países pobres. Insiste, de una manera absoluta y unilateral, en la "modernización" de la economía, y ataca a la "sociedad tradicional, considerándola un lastre para un verdadero desarrollo."<sup>19</sup>

En los últimos años, esta teoría se ha visto reactualizada y revitalizada por la llamada escuela de Chicago y, particularmente, por el economista norteamericano Milton Friedman. Sus lineamientos económicos reciben el nombre técnico de "monetarismo". Esta "escuela" insiste en la total libertad de mercado, librado, únicamente, al juego de la oferta y la demanda. Está totalmente en contra de la ingerencia del Estado, la acción del Estado debe ser meramente subsidiaria.

---

<sup>19</sup> IRIARTE O.M.I., Gregorio. Op. Cit. Pág. 542.

La escuela de Chicago ha tenido gran influencia sobre la política económica de los regímenes militares de Chile, Argentina y Brasil.

Los resultados de la aplicación del "monetarismo" en varios países latinoamericanos han sido altamente negativos.

La "teoría desarrollista" limita su visión y sus análisis al área excesiva del crecimiento económico. Piensa, únicamente, en términos de desarrollo económico. Todo lo reduce al binomio "desarrollo-subdesarrollo". No ve el problema en términos de conflictividad. Como si la pobreza de los unos no tuviera relación directa con la riqueza de los otros.

Son muchas las objeciones en contar de la teoría desarrollista. Las podríamos resumir de la siguiente manera:

a) Esta teoría nos propone como modelos a los países industrializados. Fuera de ser eso algo a histórico, ni en el orden moral, ni en el económico, ni en el cultural, la trayectoria que ello siguió es ejemplar. Su riqueza tiene relación directa con la explotación colonial hacia afuera y con la injusticia hacia adentro. Estas son las causales básicas de la acumulación de su capital.

b) Por otro lado, es imposible en la actualidad imitar la trayectoria económica seguida por esos países, ya que las condiciones son totalmente diferentes. Ellos tienen el control del capital, de la tecnología y del mercado. Es sumamente difícil, por no decir imposible, el llegar a competir. Los países industrializados, no sólo controlan toda el área de los países del Tercer Mundo, a través de sus empresas multinacionales.

c) Los países pobres, no pocas veces, poseen una legislación social avanzada. Muchos grandes capitales se generaron en razón de la explotación del hombre por el hombre. La mayoría de los países del Tercer Mundo no admiten que en sus países se repitan las terribles injusticias que la revolución industrial supuso en las naciones actualmente más poderosas.

Frente a la llamada teoría del desarrollo se presentan las siguientes objeciones fundamentales:

- Los modelos que se proponen son Estados Unidos, la ex Unión Soviética, Japón, los países de Europa, etc., para llegar a ser como ellos. Se cree, en el fondo, que es repetible su experiencia, o que por lo menos se puede llegar a algo parecido. No existe ninguna posibilidad histórica de que surjan sociedades que alcancen al estado de desarrollo en que se hallan las desarrolladas. Son etapas que ya han sido superadas; ya no se puede dar la

explotación de las colonias, la explotación del comercio mundial, la incorporación tecnológica. Todas esas condiciones históricas ya no pueden repetirse. Por lo tanto, los modelos de desarrollo existentes no pueden repetirse. Tampoco esas sociedades son modelos estáticos.

- La experiencia del desarrollo de los actuales países subdesarrollados debe ser analizada como una experiencia concreta que se da en ciertas condiciones históricas. Hay que acometer el desarrollo como un proceso histórico.

- El desarrollo no es una mera cuestión técnica. El desarrollo es una aventura de los pueblos, de la humanidad entera. En consecuencia, cabe definirlo y estudiarlo con una amplitud de miras y de enfoques que trasciendan los límites de los técnicos y de los burócratas.

- El desarrollo no resuelve por si las contradicciones de clase. Cada clase social busca un tipo de desarrollo diferente, según sus propios intereses. Existen, por lo tanto, modos, no sólo distintos sino hasta opuestas, de definir qué es el desarrollo y cuáles son los medios para alcanzarlo. Corresponde a la ciencia social definir correctamente esos caminos, a partir de los intereses globales de un país.<sup>(20)</sup>

---

<sup>20</sup> DOS SANTOS, Th. **Dependencia y cambio social**. Pág. 15.

En síntesis la teoría desarrollista propone como meta principal crecer. Interesa, ante todo, el desarrollo industrial capitalista.

Asimismo, defiende y legitima el sistema capitalista, aun en sus expresiones inhumanas. Todo lo cree válido y lícito, con tal de obtener el éxito económico. Esta teoría trata, únicamente, de adaptar el capitalismo de los países ricos a los países pobres. Sus criterios son amorales y a históricos. Por tanto no compartimos los criterios de dicha teoría.

## **2.5. TEORÍA DE LA MARGINALIDAD Y LA EXCLUSIÓN.**

En la década del 60', y a impulsos principalmente de los economistas de la "Comisión Económica para América Latina" (CEPAL) se comenzó a elaborar la denominada "teoría de la marginalidad", como expresión de rechazo a la teoría desarrollista.

Los países no se encuentran uno al lado de otro, como ingenuamente nos lo quiere presentar la teoría desarrollista. Unos, los ricos, constituyen el centro, y otros, los pobres, la periferia. El "centro urbano" está integrado por el poder industrial, comercial y financiero, apoyado por el aparato político y

militar. Los países pobres trabajan, y hasta se desarrollan, en función de los intereses del centro.

El poder de esos países llega hasta los de la periferia y controlan sus economías a través de las burguesías nacionales a ellos relacionadas. Estas burguesías operan en función de sus propios intereses y de los intereses del centro, representados, en la mayoría de los casos, por las multinacionales. A este fenómeno se lo denomina colonialismo interno.

Los países del centro son países integrados, aunque muchos de ellos tengan también minorías no integradas, como del Tercer Mundo carecen de integración interna. Ellos, en cuanto países, son **marginados, excluidos socialmente**, y la mayoría de su población vive, dentro de su propio país, **marginada**.

Esta marginación se expresa, ante todo, en la no participación, la exclusión social. La no participación puede ser:

- Pasiva; cuando no se reciben los bienes y servicios justos y necesarios.
- Activa; cuando no se participa en las actividades y decisiones políticas, económicas, educacionales, etc.



La teoría de la marginalidad se asemeja, un tanto, al sistema planetario, como lo podemos apreciar en el siguiente gráfico:

La teoría de la marginalidad y exclusión social, aunque ha supuesto un gran avance teórico al desarrollismo, y sus elementos de análisis son aceptados todavía mayoritariamente, muchos economistas latinoamericanos la han juzgado insuficiente, sobre todo porque no expresa claramente las relaciones de dependencia y opresión que caracterizan a la sociedad internacional actual. Por otro lado, esta teoría insiste, caso exclusivamente, en la integración y en la participación, dando a entender que el centro viene a ser el modelo al cual debe integrarse la periferia.

Resumiendo, la teoría de la marginalidad expresa que hay que integrar a los grupos marginados, sean éstos naciones, clases sociales o personas, para crear una sociedad participativa, a nivel mundial y a nivel nacional e incluso a nivel regional.

Considera de capital importancia el introducir profundas reformas al sistema capitalista imperante, sobre todo en el plano internacional. No basta con incentivar el desarrollo. Hay que saber a dónde se va. Hay que buscar que todos, sobre todo los marginados, participen activa o pasivamente en lo económico, social y político. Es evidente que esta teoría no quiere quedarse en un mero reformismo, principalmente cuando se insiste, no tanto en la participación pasiva (recibir los beneficios del sistema), sino en la activa,

tratando de crear una auténtica democracia participativa, de ahí que en nuestro país se pretendió con la creación de leyes como la Reforma Educativa, Participación Popular incorporar de manera activa a las personas dentro lo que es fundamentalmente el control social de recursos económicos, mejorando la calidad de vida del hombre y la mujer. Pero pese a esos esfuerzos la mala aplicación o en otros casos la no aplicación de estas leyes, que además tienen ciertos vacíos jurídicos, no han resuelto muchos problemas latentes aún y que necesitan ser resueltos.

Muchos de los impulsores de la teoría de la marginalidad la completan actualmente con elementos de una tercera, denominada teoría de la dependencia. Aquí expondremos algunas de sus ideas básicas de una manera más esquemática.

## **2.6. TEORÍA DE LA DEPENDENCIA.**

Los países del Tercer Mundo no están al lado de los países ricos (primera teoría), ni están en la periferia (segunda teoría) sino que están debajo (tercera teoría), en una situación clara de opresión y dependencia.

Esta dependencia se expresa perfectamente en tres áreas:

- **Área económica:** Precios insuficientes para las materias primas. Deterioro continuo de los precios del intercambio comercial. Endeudamiento externo en condiciones cada vez más onerosas. Créditos "atados". Cláusulas "adicionales" leyes proteccionistas contra los productos más baratos del Tercer Mundo. Pago de royaltys por uso de tecnología de los países industrializados. "Fuga de capitales y de cerebros". Imposiciones del FMI, etc.

- **Área política:** Ingeniería en asuntos internos. Formación y asesoramiento de los organismos de represión. Condicionamiento del voto en los organismos internacionales. Imposición de programas de control de natalidad, etc.

- **Área de la cultura:** Publicidad masiva para incentivar el consumo de los productos de los países industrializados. Programas televisivos, películas, videos, etc., con valores contrarios a los de nuestra cultura. Control de la información a través de las agencias de noticias internacionales. Control del mercado del libro, programas académicos, etc.

Gráficamente, la teoría de la dependencia expresa estas relaciones de opresión que dominan en el mundo con la imagen de la pirámide.

La figura de la pirámide quiere demostrar que existe una verdadera relación de causalidad entre la riqueza de los de arriba y la pobreza de los de abajo, de modo que, unos, son ricos porque otros son pobres. En gran parte, la razón de la riqueza de los de la cumbre de la pirámide está en la pobreza de los que están en la base. Para que los de abajo sean menos pobres los de arriba tendrán que ser menos ricos, ya que su riqueza se nutre de la pobreza de los países subdesarrollados.

Es como una balanza de dos platillos: para que uno de ellos suba, el otro tiene que bajar. El desarrollo y el subdesarrollo son como las dos caras de una misma moneda.

La teoría de la dependencia piensa que lo primero que hay que hacer es tomar conciencia de la dependencia y liberarse de ella, comenzando por los aspectos de opresión cultural y de las nuevas formas de dominio neocolonialista.

Claro que no basta con reformar el sistema. Hay que lograr cambios estructurales. No basta el "desarrollo", porque en las actuales condiciones es, casi exclusivamente, para los que tienen el poder en las manos; no basta con "integrar" a los marginados, cuando es el mismo sistema quien margina. Es necesario comenzar por liberarse, tanto de los mecanismos de opresión

externos, como de los internos. Somos subdesarrollados y marginados porque estamos oprimidos. En primera instancia haya que liberarse, para después integrarse y desarrollarse. La primera obligación del esclavo, antes de pensar en desarrollarse o integrarse, es la de liberarse. Lo demás vendrá después, como consecuencia de ese acto de emancipación.

Finalmente decir, que el la dependencia es un tema clave como elemento de análisis de nuestra realidad. Son muchos los científicos que ven en él la razón más profunda para explicar nuestro atraso y nuestra actual situación de crisis y de recesión económica. La crisis ha puesto graves interrogantes sobre la noción misma de desarrollo y subdesarrollo. De dicha crisis nace el concepto de dependencia como posible elemento explicativo del fracaso. Se trata de explicar por qué no nos hemos desarrollado de la misma manera que los países hoy desarrollados. Nuestro desarrollo está condicionado por ciertas relaciones internacionales definibles como relaciones de dependencia. Esta situación somete nuestro desarrollo a ciertas leyes específicas que lo definen como dependiente.

Y es tan evidente que la tan famosa “globalización” no es más que una forma de dependencia más agresiva especialmente a nivel económico, que crea a su vez crea las demás dependencias; cultural, educativo, social, etc.

## 2.6.1. MARGINALIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL ÁMBITO JURÍDICO.

En los últimos dos decenios ha crecido de manera alarmante la marginación social y la exclusión social con sus secuelas de hambre, carencia de casas adecuadas, desempleo, analfabetismo, subeducación y falta de asistencia médico sanitaria. Estudios efectuados por la CEPAL en 1986 indicaban que el 27% de la población latinoamericana resultaba marginal y se preveía que la cifra habría de escalar a un 40% para el año 2000.<sup>(21)</sup>

Las previsiones fueron por desgracia superadas. En la Tercera Conferencia Regional sobre Pobreza en América Latina y el Caribe, realizada en Santiago en el mes de noviembre de 1992, indicó la CEPAL que, sobre 400 millones de habitantes de los países de América Latina, el 45.9% (196 millones de personas) vive por debajo de la línea de la pobreza crítica y el 22% de ellos son indigentes totales <sup>(22)</sup>.

Pero de acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística e informe del PNUD sobre la pobreza de 1998 el total nivel Bolivia es como sigue: hogares pobre 70.2 % (927.764) y el 29.8 % (394.725) son hogares no pobres.

---

<sup>21</sup> NEUMAN, Elías. **El abuso de poder en países latinoamericanos**. Pág. 83

<sup>22</sup> *Ibíd.*

A estas circunstancias debe agregarse, de modo inexorable, como el eco que persigue a las desgracias; la desintegración familiar, la subalimentación, el imposible acceso a medios de enseñanza, el desempleo, el alcoholismo, la penosa explotación de menores, y lo peor el incremento de la criminalidad.

La pregunta que se impone frente a la cosificación de la existencia de tantos seres condenados al hambre y la miseria recalca en la posibilidad o no de gobernabilidad del problema. ¿Puede hablarse de democracia auténtica -al margen de sus claros y oscuros, pliegues y repliegues, muertes y resurrecciones que la signan- cuando millones de hombres y mujeres de nuestro suelo de América son marginados por marcadas diferencias de oportunidad y su situación se define e interpreta como "objetos del ajuste" de los supuestos éxitos que dicen acompañar los sistemas neoliberales de la economía?

Ya no se trata de aquella pobreza rural que llevó hace tres o cuatro décadas a la fenomenología del urbanismo, cuando las personas que se desplazaron hacia las ciudades para lograr trabajo terminaron integrándose a lo que pasó a llamarse conturbados, bolsones de pobreza que son los de mayor concentración social. Es una pobreza que invade las calles de esas ciudades donde la política juega con sus propios tentáculos. Hasta allí llegan los pobres haciendo sentir de mil modos el hambre sin alquimias ni sutiles dialécticas. El

hambre es siempre hambre y no estado de subnutrición, como se lee en algunas monografías o se asienta en los trabajos estadísticos de ciertas instituciones.

## **2.7. LA CRIMINALIDAD DE LA POBREZA.**

De allí surge la delincuencia de la pobreza, que escarba en los agujeros sociales y suele ser violenta en ciudades e impresiona porque pone frente a frente, de modo dramático, al delincuente y a sus víctimas. Delincuencia de la miserabilidad, que nos espanta y, sin embargo, es de mucho menor coste social o económico que la delincuencia de cuello blanco, la corrupción y el abuso de poder.

En la actualidad se vive en nuestro país una aguda crisis social: pobreza extrema, huelgas, paros, bloqueos, y para coronar la situación represión del Estado.

En pugna con el tiempo y los desencuentros, resulta excesivo el número de seres no exitosos para la vida que no acceden válidamente a un sistema social y político con una economía posindustrial deshumanizada y que, por ende, no prestan consenso al contrato social establecido en la formulación del Estado de derecho. Es que la pobreza va en aumento en los países del hemisferio. El hambre destruye la autoestima, los afectos más profundos, la vida, produce la



desintegración de la familia. Y una consecuencia insoslayable es que se ahonda el número de delincuentes que provienen de la pobreza. Una suerte de delincuencia no profesional, de la miserabilidad y de la desesperación de los que ya nada tienen que perder.

Paradójicamente la pobreza crítica y marginal, de la exclusión social, proporciona un motivo valedero a otro tipo de delincuencia de abuso de poder. Es una forma de manipular a esa pobreza con la promesa de planes de vivienda, lo que permite emprender obras públicas, no pocas veces faraónicas, para paliar la situación; son programas complicados y muy difícilmente llegan a su culminación. Sirven, eso sí, para influir en el poder político y con él lanzarse a empresas que sólo benefician a quienes las promueven, especuladores de toda laya, asesores e intermediarios y funcionarios de gobierno interesados en no perder los réditos económicos de semejante oportunidad, y en las actuales circunstancias inmersos también en las organizaciones sociales genuinas, que por intermedio de leyes como la Participación Popular pretenden participar en el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano, situación que gracias a estas injerencias político-partidarias no se dan, creándose así otra forma de delincuencia camuflada, que lejos de coadyuvar a mejorar la calidad de vida influyen negativamente en la dinámica social.

No es posible frente al hambre establecer ficciones. Los pobres están presentes en lo económico, en lo social y en lo político. Son una fuerza conmovedora que será difícil soslayar y mucho menos engañar como tantas veces ha ocurrido con cantos de sirenas proselitistas.

Entonces concluimos, que la marginalidad social y jurídica es en primer término; el no acceso a la: asistencia de salud, alimentación, educación, vivienda, empleo y todos los servicios básicos (marginalidad social); y en segundo término; el no ejercicio de los derechos fundamentales, libertades y garantías reconocidas por la Constitución, que se constituye en derecho a la salud, educación, trabajo, etc. (marginalidad jurídica).

Bajo este contexto la marginalidad social, jurídica y la exclusión social de las familias en El Alto es muy clara, pues estas personas lejos de vivir sumidos, en su mayoría, en la pobreza, sin poder acceder a los servicios básicos, son marginados por los mismos habitantes que los rodean, muchas veces por ser descendientes campesinos, migrantes del altiplano u otro sector del país, siendo que este cúmulo de circunstancias han ido produciendo la criminalidad de la pobreza.

De la marginalidad social, jurídica y exclusión social de los habitantes de El Alto derivan, como mencionamos, la pobreza, que impide a la persona

acceder a la educación, salud, vivienda, alimentación y lógicamente su nivel cultural es inferior a otros; de ahí surge la discriminación racial, económica y social. Este aspecto no permite que la participación sea democrática en los ámbitos político culturales y de profesionalización. En síntesis, los pobres no participan activamente de los servicios básicos y no ejercen efectivamente sus derechos constitucionales.

## **2.8. MARGINALIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

Los derechos humanos se violan no sólo por el terrorismo, la represión, los asesinatos, sino también por la existencia de condiciones de extrema pobreza y de estructuras económicas injustas que originan grandes desigualdades. La intolerancia política y la indiferencia frente a la situación de empobrecimiento generalizado muestran un desprecio a la vida humana concreta que no podemos callar. Merecen una denuncia especial las violencias contra los derechos de los niños, las mujeres y los grupos más pobres de la sociedad, los migrantes, violaciones que se traducen en falta de respeto a la dignidad, discriminación racial y étnica, de género, etc.

Dentro la sociedad boliviana, acontecen hechos que violan los derechos humanos de las personas, hechos que van en contra de la dignidad y la violencia ejercida en contra de los pobres, en todos los ámbitos.

Las situaciones de violencia que encontramos en nuestra sociedad son diversas, siendo un problema que afecta al conjunto de la sociedad y en particular a los migrantes. En este marco se considera violencia a todas las formas de discriminación y marginalidad en contra de los pobres con la inclusión de los prejuicios sociales, discriminaciones culturales y étnicas, dificultades en el mercado de trabajo, pues no cuentan con la capacitación adecuada.

Por este hecho, la gran mayoría de los pobres se encuentran desprotegidos por las leyes, no contando con derecho a un trabajo digno, estable y adecuadamente remunerado.

En cuanto a la situación de los Derechos Humanos, es precaria si se consideran las constantes violaciones a los mismos, al no ser partícipes activos del ejercicio de esos derechos garantizados por la Constitución.

Las condiciones de trabajo varían de acuerdo a la sensibilidad social del empleador, encontrándose diferencias en la jornada laboral, que con frecuencia se refleja en la explotación del trabajador, esto sin hablar de la inseguridad e insalubridad y peligrosidad a que los trabajadores son expuestos a cambio de salarios míseros.

Cuando hablamos de marginalidad y exclusión social nos referimos principalmente al no ejercer, no acceder a derechos, servicios, libertades y garantías, constituidas en las leyes, pero principalmente en la Constitución Política del Estado.

La Constitución Política del Estado de 2 de febrero de 1967, reformada por Ley N° 1615, de 6 de febrero de 1995, en su artículo 6° señala: I. "Todo ser humano tiene personalidad y capacidad jurídicas, con arreglo a las leyes. Goza de los derechos, libertades y garantías reconocidas por esta Constitución, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen, condición económica o social, u otra cualquiera. II. La dignidad y la libertad de la persona son inviolables. Respetarlas y protegerlas es deber primordial del Estado"<sup>(23)</sup>. El presente artículo es bastante claro, reconoce los derechos, libertades y garantías de las personas sin marginar o discriminar a ninguno, ya sea por su condición, social, económica, política o creencias. Por tanto el habitante alteño no está exento de ejercer sus derechos fundamentales y no debe ser discriminado y marginado como señala la Constitución.

Ahora bien, el artículo 7° enumera todos los derechos fundamentales que la Constitución reconoce, entre los más elementales tenemos: el derecho a la vida la salud, la educación, el trabajo, seguridad social y otros. Si bien la Constitución reconoce y garantiza estos derechos, en el caso de las familias en El Alto no se cumple, pues al no garantizar efectivamente el ejercicio de estos derechos el Estado boliviano, esta marginando a estas personas, sin mencionar

---

<sup>23</sup> BOLIVIA. **Constitución Política del Estado**. Reformada por Ley N° 1615, de 6 de febrero de 1995.

que la marginación social es latente y que día a día crece más con la manifestación de pobreza crítica. Por los escasos recursos que perciben los habitantes, debido principalmente a que no tienen formación profesional ya que muchas veces son subempleados o desempleados, resultado de la incapacidad del Estado al no garantizar la educación básica y media y luego la profesionalización de la persona, para que pueda acceder a un empleo digno que le permita mantener a su familia.

Asimismo, el derecho a la salud, alimentación, vivienda le corresponde a todo ciudadano, y por la misma razón, factor económico, la persona no puede acceder a servicios de salud que deberían ser garantizados por el Estado y canalizados por las Municipalidades, pues les corresponde la administración de los recursos para que se hagan efectivos. Lamentablemente en los últimos años, en la ciudad de El Alto el municipio ha quedado a cargo de partidos políticos extremadamente corruptos, que lejos de mejorar las condiciones de los habitantes de esa urbe, han ido despojando de los recursos económicos y bienes a los ciudadanos, y lógicamente los más afectados son las familias, que por su situación de pobreza necesitan usar estos servicios públicos, pues no cuentan con ingresos económicos suficientes como para poder acudir a un centro de salud privado.

El artículo 132º, indica: "La organización económica debe responder esencialmente a principios de justicia social que tiendan a asegurar para todos los habitantes, una existencia digna del ser humano". Es evidente que no se cumple a cabalidad el enunciado, porque no puede existir dignamente un ser humano si no ejerce sus derechos fundamentales; salud, educación, trabajo, vivienda. Marginar a las personas de estos derechos no es actuar con principios de justicia social, ya que se los están discriminando, apartando, de disfrutar como los demás seres humanos de los beneficios, pero esencialmente de los derechos fundamentales. De ahí una objetiva marginación y exclusión social que viola los derechos humanos de las personas y obviamente de todos aquellos seres humanos que son marginados y discriminados.

En cuanto a la Ley de Participación Popular. Ley N° 1551 de 20 de abril de 1994, en su artículo 1º manifiesta expresamente: "La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas, en la vida jurídica, política y económica del país. Procura mejorar la calidad de vida de la mujer y el hombre boliviano, con una más justa distribución y mejor administración de los recursos públicos. Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres".



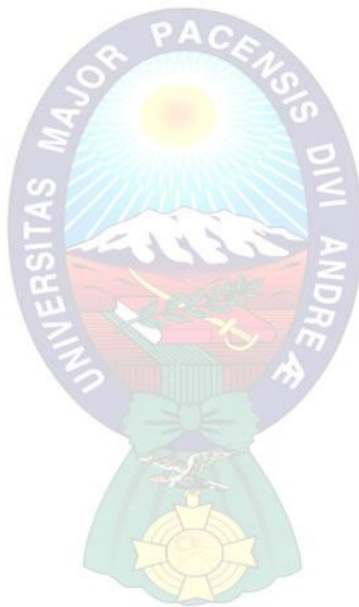
Los objetivos principales de la Ley de Participación Popular, son: promover y consolidar la participación popular de todos los habitantes del territorio boliviano; pero principalmente incorporarlos a la vida jurídica, política y económica del país, de la que todos eran marginados, de forma especial los pobres. Asimismo, garantizar la mejora de las condiciones de vida tanto de mujeres como de varones, esto incluye a todos, porque son seres humanos como todos; la distribución igualitaria de los recursos públicos y una administración transparente.

Entendemos que la Ley de Participación Popular pretende hacer partícipes a todos sin distinción de cultura, etnia, economía, etc. con el afán de mejorar el nivel de vida y dejar atrás los alarmantes índices de pobreza crítica. Sin embargo, tales premisas no se cumplen, pues una vez más quedan en meros enunciados teóricos, ya que aún se sigue discriminando y marginando a la grandes de mayorías de una participación justa y democrática tanto de los recursos como de los niveles de decisión, y los afectados son los olvidados de siempre, los pobres.

De ello deviene, la afirmación, de que la marginalidad y exclusión social, traducida en la pobreza genera mayores índices de criminalidad, pues el que no tiene un empleo, ni forma de sustentarse y de hacerlo con su familia,



muchas veces no le queda otro camino que cometer delitos que le permitan sobrevivir, esto en el mejor de los casos. Pero si vamos a otros extremos haciendo un análisis psicológico y social de estos grupos de personas hallaremos que cometen delitos muy graves, y se escudan en su falta de educación, efecto de la falta de recursos económicos.



# **LA CRIMINALIDAD DE LA POBREZA**

## **3.1. NOCIONES GENERALES SOBRE LA ECONOMÍA EN NUESTRA CULTURA.**

Desde hace más de dos décadas en Bolivia se ha ido agudizando la crisis económica y social, pese a que los últimos gobiernos han sido democráticamente elegidos. Por ello, la crisis económica de nuestro tiempo posee una dimensión particularmente grave, que afecta de modo alarmante y desde hace años no solo al constante incremento del número de desempleados, sino a la progresiva reducción de la mano de obra ocupada. Dicho de otro modo; no solo el nivel de paro es cada vez más elevado, sino que la relación entre el número de los ocupados y el de los desocupados es cada vez más desfavorable para el empleo.

A esto se articula la tan citada globalización, que pretende eliminar las fronteras permitiendo una creciente internacionalización en todos los ámbitos sean culturales, sociales, jurídicos, etc., incentivando además el comercio hacia un desarrollo sin límites, lo que se refleja en los esquemas financieros a nivel mundial. Pero, en Bolivia aún no se ha podido estructurar políticas económicas y sociales efectivas que configuren este esquema de la globalización.

Por ello se han ido generando una serie de problemas sociales que evidentemente deben ser solucionados, sin embargo las coyunturas económicas van incrementando los niveles de pobreza, que trae consigo desempleo, desnutrición, malas condiciones de salud, bajos niveles de educación, criminalidad, etc.

Asimismo, Bolivia ha experimentado un desmedido crecimiento demográfico de sus principales centros urbanos a consecuencia de un masivo proceso migratorio, campesinos y mineros se han desplazado hacia las ciudades y sus periferias, movidos por una serie de desastres, dependencia en el mercado internacional y carencia de apoyo estatal e institucional, que han deteriorado y en algunos casos, desestructurado sus actividades originarias así, la búsqueda de oportunidades de trabajo, mejores condiciones de vida y un mayor ingreso se concentra en las ciudades. Este movimiento poblacional y crecimiento demográfico de las ciudades genera cambios en la dinámica urbana. Cambios que no se dan tan solo en la estructura física sino también en los proceso sociales, hábitos y costumbres de los pobladores de estas urbes. Crea también un aparente caos social y una incapacidad de proveer de vivienda adecuada y de fuentes de trabajo a los contingentes migratorios de sobre vivencia encaminadas a satisfacer las necesidades mínimas. Así se asume la

autoconstrucción de vivienda y autogeneración de empleo, incrementando de forma acelerada la formación de los llamados barrios populares y el crecimiento del sector informal de la economía. Esto a su vez, desencadena nuevos y mayores cambios en la dinámica urbana y económica de las principales ciudades del país.

Bajo este contexto identificamos a la ciudad de El Alto, esta se constituye en un receptáculo hasta el momento irrestricto de esta población migrante. Crece hasta tal punto que no sólo se constituye en una ciudad independiente sino que desarrolla su propia dinámica económica y social, donde día a día crece la criminalidad.

El tipo de valor que se coloca en la cima, dominando a los demás, varía según el momento cultural en que se vive; si el aspecto religioso ocupó el centro de la vida individual y social en la Edad Media y si lo estético fue lo más altamente apreciado en ciertos momentos del Renacimiento, hoy lo económico se ha convertido en eje de la vida, sobre todo social, fuente de polémicas teóricas y de contraposiciones prácticas.

Esas contraposiciones se fundan en las ideas y métodos, por cierto ya desnaturalizados, del comunismo y del liberalismo, corrientes ambas que en el fondo se identifican por su materialismo, explícito en el uno, implícito en el otro. Ambos sistemas son “económicos”, si se nos permite el neologismo, porque es en el terreno de la economía donde cimientan toda su doctrina y todas sus discrepancias<sup>(24)</sup>.

Planteadas así las cosas, es imposible no ver de antemano, que el factor económico ha de tener enorme repercusión en la conducta humana general, incluyendo el crimen. Lo mismo sucedía con lo religioso en la Edad Media, o los nacionalismos del siglo pasado. Asuntos que tanto apasionan y tan profundamente dividen a los grupos, no pueden menos que conformar la psique individual para dirigirla, en unión con otras fuerzas, en tal o cual sentido.

No se trata sólo de teorías. La propia realidad nos muestra ejemplos de pobreza exagerada o de exageradas acumulaciones de dinero; críticas que suelen llegar al terreno de los hechos; huelgas y represiones frecuentemente conducidas fuera de los cauces de la legalidad; actividades delictuosas -por lo

---

<sup>24</sup>CAJÍAS K., Huáscar. **Criminología**. Pág. 277.

menos formalmente delictuosas- contra el estado y las autoridades, para imponer tal o cual sistema económico y reemplazar al que se considera caduco e injusto; crisis más o menos periódicas que provocan cierres de fábricas, quiebras y desocupaciones gigantescas; padres que, al no poder sostener a su familia, pierden autoridad y provocan la desunión en la misma; procesos inflacionarios y -raramente- deflaciones; alzas de precios y baja real de los salarios; clima de descontento propicio al desorden y tantas otras condiciones sociales que sin duda se hallan estrechamente ligadas con el régimen económico, aunque no exclusivamente con él. Con sólo recordarlas, ya podemos prever la importancia que el factor económico ha asumido en nuestra cultura y la forma e intensidad con que puede repercutir sobre el delito.

Sin embargo, aunque importante, el factor económico no es el único que determina la conducta humana; a su lado, coactuando, se encuentran otras fuerzas sociales que, a veces, en el caso concreto, pesan más que la economía y sus inmediatas consecuencias; y desde luego, están también las causas biológicas y psíquicas.

Estas imbricaciones han confundido el tema y dado lugar a variadas polémicas acerca de la exacta importancia del factor económico. Por

descontado que aquí no se busca ni se logrará nunca una exactitud matemática sino meramente aproximada. Para alcanzarla pueden investigarse tres temas en los cuales, se supone, el factor económico puede ser relativamente aislado y, por eso mejor estudiado. Se trata de investigar los efectos de la pobreza, de las crisis económicas y de la riqueza.

### **3.2. POBREZA Y DELITO.**

La insuficiencia de medios económicos con qué cubrir las necesidades, sobre todo si son elementales, ha sido comúnmente acusada de aumentar el número de delitos y de conductas antisociales en general.

La desproporción entre lo que se necesita y la capacidad para alcanzarlo tiene consecuencias mucho más complicadas que las que se podría pensar en un primer momento.

Ya el siglo pasado, Von Mayr<sup>(25)</sup> creyó descubrir una estrecha relación entre el precio del trigo y el número de hurtos; para él cada real de aumento en

---

<sup>25</sup>CAJÍAS K., Huáscar. **Criminología**. Pág. 278

el precio del primero se manifestaba en un hurto más; y al revés, cuando el precio del trigo descendía.

Estudios realizados en otras partes sobre el cereal más importante en la alimentación parecieron apuntalar de tal manera la tesis de Von Mayr como para convertirla en verdad indiscutible. Investigaciones más modernas han calificado de excesivamente simplistas las conclusiones de aquel y se han fijado en otros índices, como más importantes. Quizá la necesidad de tomar puntos de referencia más complicados se deba a la naturaleza de la economía de este siglo que impide atenerse a un solo dato <sup>(26)</sup>. Podríamos enumerar diferentes casos en la ciudad de El Alto; como: el robo de alimentos de algunos lugares donde se comercializan estos, tiendas, mercados, etc. Las personas al no poder obtener el sustento del día recurren lamentablemente, a hurtar, robar o engañar a otras personas para satisfacer sus necesidades básicas que evidentemente se hallan insatisfechas.

---

<sup>26</sup> HENTIG. **Criminología**. Pág. 264. EXNER. **Biología criminal**. Págs. 137 - 142.



Por ejemplo, si se comparan los índices comerciales -que no dependen de un solo dato sino de la combinación de varios- es hoy posible comprobar que hay una relación proporcional entre tales índices, por un lado, y los delitos contra la propiedad, y la prostitución, por otro.

Volviendo a la afirmación de Von Mayr, Exner hace notar que algunas veces la escasez puede disminuir el número de delitos; así, por ejemplo, en la primera postguerra, la malta y la cerveza eran caras y de mala calidad; por tal razón, se las consumía menos y se produjo una baja en la delincuencia causada por el alcoholismo. Al mismo tiempo, hace notar la interferencia que pueden significar factores distintos a la mera alza en el precio del trigo o de otro producto fundamental; por ejemplo, no se puede descuidar, como valor comparativo, el del poder adquisitivo del salario; si se compara este poder adquisitivo con el índice de hurtos, puede comprobarse una casi exacta relación inversa. En la apreciación también los casos de desocupación colectiva; entonces hay precios bajos; sin embargo sus influencias beneficiosas sobre la criminalidad son anuladas y hasta superadas porque no se cuenta ni siquiera con lo necesario para cubrir esos precios bajos.

Como una derivación de este método, se halla aquel otro que pretende probar la importancia de la pobreza en la causación del delito, demostrando

que existe, entre los delincuentes, mayor número de pobres que de personas acomodadas o ricas. se podrá argüir que eso se debe a que también en la sociedad, en general, las personas de situación acomodada o rica son numéricamente menos. Sin embargo, Barnes y Teeters han demostrado que los delincuentes pobres son también relativamente más que en la colectividad. Estos datos tienen, sin duda, mucho peso; pero hay que guardarse de otorgarles valor decisivo en demostración de la tesis, más fáciles de descubrir y probar, mientras las clases acomodadas tienen a la criminalidad fraudulenta, fácil de encubrir y difícil de probar. . También existen diferencias notables en cuanto a los recursos de que pueden ejercer a la calidad de la defensa que asumen.

Los autores recién citados recuerdan también una opinión de Burt que merece ser tomada en cuenta. Burt considera que existe como causa de delincuencia, una que podría llamarse pobreza relativa o sea la insuficiencia de los medios en relación con los deseos y las ambiciones; así se dan delitos que obedecen al ansia de figuración, al lujo desmedido, más que a la pobreza tal como usualmente se la entiende.

La pobreza relativa se da en quienes tienen lo suficiente para mantener su vida, pero sienten que hay un abismo entre lo que poseen y lo que desearía

poseer; la codicia es entonces el impulso principal para cometer delitos. Esta situación es particularmente notoria hoy, en una sociedad consumista, en que la propaganda impresiona mucho y en que cada uno quiere tener y aparentar más que los otros. Esta pobreza relativa se da, obviamente, también en las sociedades ricas en que los pobres constituyen a veces, una minoría muy pequeña.

La dificultad en establecer los límites exactos dentro de los cuales se mueven las influencias de la pobreza no debe llevarnos a desconocerlos. Pese y a veces decisivamente en la comisión de delitos, si bien no siempre de manera tan directa que sea fácil trazar la relación de causalidad. Ya Parmel lo destacaba al decir que la pobreza opera a través de la mala habitación con todas sus consecuencias dependientes, de la desnutrición, disgregación de la vida familiar, carencia de descansos adecuados, pocas posibilidades de progreso cultural, enfermedades que son bien combatidas, etc.

La prueba la obtuvieron los Glueck que hallaron en sus investigaciones sobre quinientos criminales que el 15% de las familias de ellos dependían en su sostenimiento de instituciones de asistencia social; el 60% vivía en condiciones límites, o sea con la ganancia del propio día sin ahorrar nada o

muy poco (los autores hacen notar que no se trataba de un período de crisis). En el 28% de los casos también la madre tenía que trabajar; casi el 60% de las familias estudiadas habían tenido que tratar con instituciones de asistencia, sobre todo de ayuda.

### **3.3. CRISIS ECONÓMICA Y DELITO.**

Este es otro método para determinar la relación entre situación económica y delito; tiene la ventaja de permitir mayores comparaciones, ya que generalmente las investigaciones abarcan ciclos enteros incluyendo momento de auge y de crisis; así se puede seguir en verdaderas ondas de marcha de la economía y del delito. Esta posibilidad ha ofrecido nuevas perspectivas por la agudización de los estados extremos en los últimos cincuenta años.

Pero no vaya a creerse que la incidencia en la mayor criminalidad sólo se encuentra en los momentos de depresión y de desempleo; el auge y el empleo completo tienen su propia delincuencia.

La depresión conduce directamente al desempleo. Este, a su vez, produce migraciones internas y externas en busca de trabajo; así, la crisis actúa a través del aumento de la movilidad, efectuada en las peores condiciones. Si la situación se prolonga, concluye por crear un estado de desesperación en la gente; por ejemplo, el pueblo alemán aceptó a Hitler como a un salvador, entre otras razones porque los desocupados llegaron a ser entre el 40 y el 50% de la población útil y había que agarrarse a cualquier promesa algo firme de superar tan desastrosas condiciones.

Como consecuencia de la crisis, suele presentarse un procesos de inflación, frecuentemente exagerada, lo cual contribuye a la inestabilidad general; se produce la ruina de los que tenían ahorros, de los jubilados, de los tenedores de bonos o títulos de valor fijo, públicos o privados. La mala alimentación es la regla, produciéndose, como efecto de la desnutrición, cambios en la constitución corporal. Es natural y explicable que las necesidades primarias urgentes conduzcan a muchos a cometer delitos de los cuales, de otro modo, se hubieran mantenido alejados. En relación con estos fenómenos y tentaciones, hay que observar que parece más peligrosa que la pobreza continuada, la que se presenta como consecuencia de cambios bruscos, sobre todo en sectores sociales enteros que estaban acostumbrados a un cierto bienestar.

Lugar preferente merecen las repercusiones psicológicas de las crisis. Los obreros parados se vuelven nerviosos, irritables, prontos a la reacción violenta o totalmente abatidos; pero aún en el abatimiento, y a través de mecanismos fáciles de comprender, suelen presentarse momentos explosivos; se despiertan sentimientos de repudio hacia la sociedad: el padre y el marido pierden su autoridad de tales, toda vez que no pueden cumplir sus funciones de mantenedores del hogar; los esposos suelen separarse, mientras uno busca trabajo lejos del hogar; éste se colocan en vías de deshacerse, porque los hijos se lanzan a la calle, donde integran pandillas infantiles y juveniles dedicadas a robar para obtener lo que el hogar no les da. La ayuda oficial que en casos graves suele crearse, conduce al abatimiento, al fatalismo, a la crítica que a veces llega al terreno de los hechos, a la desilusión, a la vergüenza; y no sólo en los padres, sino también en quienes de él dependen; por eso apenas puede ser considerada como una ayuda material que deja pendientes multitud de problemas.

En cuanto a las estadísticas podemos citar varias, no siempre concordantes. Exner expone datos referentes a ciclos relativamente prolongados; las cifras alemanas en los períodos 1883 - 1913 y 125 - 1936 muestran que el hurto sigue las variaciones económicas: decrece en tiempos de

auge y aumenta en las crisis; la explicación puede encontrarse en el desempleo. No se han hallado correlaciones significativas con los otros delitos, tales como los atentados contra la aborto, lesiones graves.

Por su lado, Dorothy Thomas, en sus investigaciones sobre estos aspectos, en Inglaterra, con datos que abarcan el período de 1857 a 1913, llega a las siguientes conclusiones:

- No hay ninguna relación estrecha entre la tendencia de todas las ofensas acusables y los delitos sin violencia contra la propiedad, y el ciclo de los negocios.
- Los delitos contra la propiedad aumentan en los períodos de depresión.
- La conexión entre los delitos contra las personas y el ciclo de los negocios es muy pequeña.

Para interpretar la no alza de los delitos fraudulentos en las crisis, hay que recordar que en tales períodos decrecen el ritmo y el volumen de los negocios, la gente se vuelve más precavida y se ofrecen, en general, menos oportunidades para cometer de auge económico.

Los procesos inflacionistas que se presentan como emergencia de las crisis suelen también provocar caracteres especiales, en lo cualitativo, del delito, En circunstancias de inflación, durante la primera postguera, se produjeron los siguientes hechos, según Exner: los delitos contra las personas descienden en un cincuenta por ciento; los delitos contra la propiedad suben en un 25% mientras los propios de los funcionarios se duplican. Los hurtos y robos se dirigen más a las cosas que al dinero, porque éste se halla desvalorizado; por consecuencia, los delitos de encubrimiento se sextuplican en número (hay que colocar cosas, lo que poco menos que obliga a recurrir al encubridor); los delitos de incendio disminuyen porque en períodos como el señalado no es tan tentador el deseo de cobrar un seguro, toda vez que el dinero obtenido no compensa a compensaría muy poco, el riesgo corrido.

Es también evidente que los suicidios masculinos aumentan en la depresión.

Ya sabemos que las estadísticas tienen fallas, a veces considerables, en la exactitud de los datos que proporcionan. Esto hay que tenerlo en cuenta especialmente durante las épocas de crisis, por diversas circunstancias. Así, las



crisis, y más cuanto más graves, ocasionan cambios en la legislación y en la interpretación de las leyes ; ambos supuestos pueden traer aumentos en los delitos consignados en las estadísticas; pero no habrá un real aumento de conductas sino una distinta calificación jurídica para las mismas. Además, como las crisis suelen presentarse a modo de incubadoras de conductas antisociales y de gérmenes capaces de trastornar el orden vigente, la eficiencia y dedicación de las policías aumentan; los jueces se tornan más rígidos; por eso, no todo aumento en las estadísticas pueden corresponder a un aumento real de los delitos, sino simplemente a que es mayor el número de los descubiertos y de los sentenciados.

Pero pese a estas observaciones, parece muy difícil de rechazar la influencia criminógena de las crisis, sobre todo en algunos tipos de delitos. Si bien en tales períodos existen algunas causas favorables, son tan ligeras y referentes a casos tan especiales, que no pueden anular sino parcialmente la acción de otros factores perjudiciales; se ha establecido, por ejemplo, que durante las crisis disminuye el número de divorcios; eso puede traer por consecuencia un incremento de los lazos familiares, tanto más si el trabajador posee mayor cantidad de tiempo libre; pero también hay que reconocer que, en muchos casos, la baja en los divorcios no se debe al fortalecimiento de tales

vínculos - ya vimos cómo se suelen resentir- sino a que se carece de dinero para encarar los gastos judiciales.<sup>(27)</sup>

Hay otros tipos de crisis que provocan también grandes cambios en la delincuencia; no se trata tanto de carencia de empleos, de baja producción o de saturación del mercado, sino de cambios radicales en la estructura económica de una nación. El último siglo ha dado muchos ejemplos siendo el principal el constituido por la evolución de la economía agraria poco tecnificada a la gran economía industrial. Se producen grandes migraciones, las ciudades aumentan su población desproporcionadamente con respecto a la habitación disponible, los hijos se emancipan prematuramente, aparecen nuevos sistemas de ideas a los cuales hay que adecuarse con quiebra de las firmes convicciones anteriores; la competencia adquiere caracteres de oposición violenta; surgen nuevas costumbres aptas para producir desadaptaciones sociales y psíquicas.

Este es un tipo de crisis que se da, ahora, en las denominadas naciones subdesarrolladas. En ellas, se va produciendo un auténtico cambio de estructuras con todos los males que aparecen ante los ojos de cualquier persona.

---

<sup>27</sup> LÓPEZ REY. **Introducción al Estudio de la Criminología.** Págs. 166 - 167.

### **3.4. EVOLUCIÓN DE LA CRIMINALIDAD EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. DATOS COMPARATIVOS.**

Si observamos datos estadísticos podremos evidenciar que la criminalidad ha ido aumentando paulatinamente, este hecho lo relacionamos estrictamente a la crisis económica que se ha ido agudizando en los últimos años.

A nivel Bolivia tenemos la evolución de los robos desde el año 1995 hasta el año 2001, pero agregándose un elemento muy peligroso para la integridad de las personas, la violencia. Así, observamos que el incremento de los robos con violencia contra personas va aumentando a medida que la situación económica del país decrece. En 1995 se tenía un porcentaje de 19 %, este se incrementa hacia el 2001 en un 34.7 %, un dato que por cierto es muy alarmante, pues ya no sólo se despoja a otros de sus pertenencias sino que también en ocasiones se les despoja de su vida o integridad física.

En este mismo ámbito observamos los robos con violencia por departamento y vemos que uno de los más elevados índices es el de la ciudad de El Alto que comparativamente alcanza a 39.3 % en el año 2001, siendo la

segunda ciudad en porcentaje. Cochabamba es la primera con 45.5 %, en tercer lugar ubicamos a La Paz con 34.7 % y Santa Cruz con 26.3 %

**TABLA 1**

BOLIVIA: ROBO CON VIOLENCIA POR DEPARTAMENTO -2001	
CIUDAD	PORCENTAJE
La Paz	34.7 %
Santa Cruz	26.3 %
Cochabamba	45.5 %
El Alto	39.3 %

**Fuente:** Defensor del Pueblo: Hacia una política de seguridad ciudadana y reforma policial en democracia, Bolivia 2002.

Otro aspecto a destacar es el incremento del robo de automotores. Se tienen dos datos importantes los oficiales y los elaborados por encuesta, ambos entre 1995 y 2000, y ambos coinciden en el incremento, pero con la diferencia que los datos oficiales son menores que los no oficiales. Veamos; desde 1995 hasta 2000 existe un incremento del 178 % de robo de vehículos y los denominados robos parciales llegan a 209 %. Pero, los datos de encuesta alcanza en el robo de vehículo a 422 % y robos parciales 336 %

**TABLA 2**

DATOS COMPARATIVOS: 1995 - 2000 INCREMENTO DEL DELITO CONTRA LA PROPIEDAD AUTOMOTOR ELALTO			
<b>Robo Vehículos</b>	<b>Robos Parciales</b>	<b>Robo Vehículos</b>	<b>Robos Parciales</b>
178 %	209 %	422 %	336 %
<b>Datos oficiales</b>	<b>Datos oficiales</b>	<b>Datos Encuesta</b>	<b>Datos encuesta</b>

**Fuente:** Defensor del Pueblo 2002

Otro aspecto que ido evolucionando desfavorablemente son las faltas y contravenciones que en 1995 llegaban a 60.000 casos, pero en el año 2000 alcanzan el número de 104.903

**TABLA 3**

EL ALTO: EVOLUCIÓN DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES 1995 -2000	
1995	60.000
1996	78.779
1997	57.183
1998	90.044
1999	82.118

EL ALTO: EVOLUCIÓN DE FALTAS Y CONTRAVENCIONES 1995 -2000	
2000	104.903

Fuente: Hacia una política de seguridad ciudadana y reforma policial en democracia.

Un antecedente muy devastador es el hallazgo de cadáveres que regularmente están relacionados a la comisión de asesinatos u homicidios, mismo que también ha evolucionado, incrementándose en los últimos años. Así, en 1995 teníamos 549 hallazgos, en el año 2000 los hallazgos llegan a 955.

**TABLA 4**

DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL ALTO: HALLAZGOS DE CADÁVER 1995 - 2000	
1995	549
1996	785
1997	462
1998	929
1999	913
2000	955

Fuente: Defensor del Pueblo 2002.

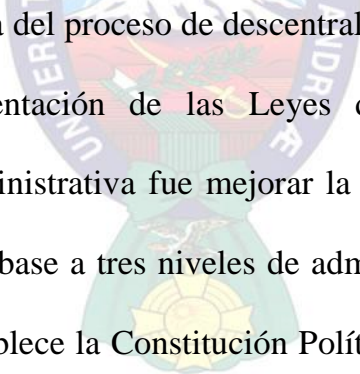
El incremento de delitos en toda Bolivia, y de manera particular en la ciudad de El Alto, también inciden en el incremento de población penitenciaria, tanto por tipo de delitos como por sexo.



# **TESIS SOCIAL PARA ENFRENTAR LA CRIMINALIDAD DE LA POBREZA**

## **4.1 LA CREACIÓN DE EMPRESAS VECINALES MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN POPULAR DIRECTA DEL CIUDADANO**

### **4.1.1. INTRODUCCIÓN.**



La meta histórica del proceso de descentralización en Bolivia a partir de 1994 con la implementación de las Leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa fue mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del país. En base a tres niveles de administración, y dos niveles de gobierno, según lo establece la Constitución Política del Estado: uno central y otro municipal, al cual se le delegan ciertas atribuciones de gasto y recaudación asociadas principalmente al sector social (educación, salud, defensorías, deportes, cultura, caminos vecinales, micro riego, otros). El nexo regional coordinador entre ambos niveles de gobierno es la prefectura, que es una institución desconcentrada del Poder Ejecutivo Nacional cuya principal responsabilidad es articular y armonizar la implementación de las políticas



nacionales prioritarias entre los dos niveles de gobierno. En este ámbito, todo el modelo de descentralización se lo puede considerar como un instrumento potencial y privilegiado de lucha contra la pobreza, desarrollando en base a tres pilares fundamentales: Equidad, Eficiencia Económica y Participación Ciudadana. La nueva estructura gubernamental pone en vigencia formas inéditas de gestión pública y participación ciudadana a través de una redistribución de recursos, una reasignación de funciones fiscales tanto de gasto como de recaudación y una redistribución del poder. Estos elementos se conjugan y coinciden en subestructuras locales más equitativas, tanto desde el punto de vista de la asignación como de la participación, y consiguientemente en decisiones públicas más transparentes y cercanas al ciudadano. El nuevo modelo de gestión parte de un reconocimiento real y de la aceptación tanto de la estructura como de la problemática social boliviana. En este sentido, se define al individuo como destinatario, objeto final y actor fundamental de la reforma denominada descentralización y participación popular.

Si bien estos postulados de la descentralización y participación popular, han sido consignas en la modernización del Estado, y se perciben claramente los objetivos de la descentralización, pero, pese a que la descentralización

administrativa tiene como límite al campo de gestión administrativa, conlleva una inevitable dimensión política, dado que en los hechos la toma de decisiones se realiza a través de los entes políticos; tanto a nivel de las prefecturas, como de las alcaldías municipales, generándose niveles altos de corrupción, donde el Estado ha llegado a perder millones de dólares, sin que los responsables hayan sido sancionados y recuperado los fondos para dedicar al desarrollo humano en Bolivia. Esta ingerencia política en la toma de decisiones y la administración de recursos ha desvirtuado elementos fundamentales de la lucha contra la pobreza, como son la eficiencia económica, la equidad y participación ciudadana.

Solo en 1999 se ha llegado a establecer denuncias que en 5 departamentos de Bolivia, se han producido hechos de corrupción de connotación pública, donde los recursos económicos que estaban dirigidos para el desarrollo regional y el desarrollo humano se habían malversado.

Es necesario generar una estrategia de desarrollo económico a partir de la Participación Popular y la descentralización, promoviendo que estos recursos económicos vayan de forma directa a crear fuentes de trabajo, de tal modo se fortalecería el mantenimiento de la población económicamente activa en base a los saldos migratorios existentes en esta región.

#### **4.1. 2. JUSTIFICACIÓN.**

Bolivia ha tenido un sistema de gobierno centralizado a través de su historia. El centralismo tiene su raíz en una tradición paternalista, concentradora e intervencionista, sin fe en el individuo y en su capacidad para tomar decisiones y ejecutar obras que le interesen a él y a su entorno inmediato. Migraciones significativas del área rural al área urbana, han generado hacinamiento, extrema pobreza, desempleo, y otros males sociales, así como la perpetuación de un gobierno burocrático poco eficiente, aislado del pueblo y, por lo tanto, ignorante de sus necesidades prioritarias y de las enormes asimetrías entre el campo y las ciudades, fueron algunos rasgos del entorno para la irrupción del proceso de participación popular en Bolivia.

La descentralización en nuestro país era necesaria; un Estado vertical, poco participativo y equitativo sumado a la carencia de espacios de relacionamiento entre gobernantes y gobernados; además de una permanente disputa de las regiones por más de 13 años, demandando mayor autonomía e independencia al gobierno central. Paradójicamente en nuestro caso, es el gobierno central y concentrador el que decide descentralizarse, evidenciando una voluntad y decisión política inequívoca de descentralización, otorgando

mayores espacios de poder y participación a otros actores y niveles de representación, de lo cual se colige que la descentralización tanto en su fase de puesta en marcha como de consolidación depende eminentemente de la voluntad política.

El manejo de los gobiernos municipales, por los grupos políticos en vigencia, ha determinado que se cometan actos de corrupción, yendo en desmedro de la ciudadanía. Los indicadores económicos nos permiten establecer que el proceso de la participación popular ha quedado completamente desvirtuado, ya que las inversiones públicas que se desarrollan, no está yendo dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población . Mucho menos, se han generado fuentes de empleo, factor para que se produzcan fuertes éxodos internos de la población campesina a diferentes partes del país.

Es por estos motivos que nos planteamos que: la participación popular más concretamente los recursos de coparticipación tributaria, vayan a ejecutarse de manera directa por la población, mediante la organización de empresas vecinales y comunitarias, financiadas por los recursos de la participación popular y de la descentralización, consignándoles a estas unidades productivas la realización de trabajos relacionados a la construcción

de equipamientos como escuelas, centros de salud, caminos vecinales, áreas de recreación, etc. Es así, que esta propuesta nos permite visualizar como una alternativa de enfrentar a la extrema pobreza en la que se debaten los población de Bolivia.

#### **4.1.3. OBJETIVOS DE LA POLITICA SOCIAL.**

**4.1.3.1. Objetivo General.-** Trazar una estrategia económica en torno a la Participación Popular y Descentralización Administrativa, para generar fuentes de trabajo para la población ; haciendo uso de los recursos tradicionales de la región, con la inversión de ingresos corrientes y de capital percibidos por el Gobiernos Municipales, y de la Prefecturas..

**4.1.3.2. Objetivos Específicos.-** Estructurar una estrategia económica de generación de empleos, a partir de los recursos económicos que percibe el Gobiernos Municipales y las Prefecturas de departamentos, por concepto de la participación popular y la descentralización administrativa, para controlar los flujos migratorios.

Organizar empresas vecinales y comunitarias, tomando como base el árbol de necesidades en el desarrollo humano que tiene la población de Tiahuanaco.

#### **4.1.4. MARCO DE REFERENCIA DE LA POLÍTICA. CONCEPTOS BÁSICOS.**

**Los ingresos:** son la sumatoria de los ingresos corrientes y de los recursos de capital.

**Ingresos corrientes:** comprende los ingresos que los Gobiernos Municipales obtienen por la venta de bienes y servicios de la administración pública, ingresos tributarios, otros ingresos corrientes y transferencias corrientes.

**Venta de bienes y servicios:** son los ingresos que se derivan de la venta de bienes y servicios, que producen los Gobiernos Municipales, de acuerdo a las competencias establecidas en el ordenamiento legal vigente.

**Ingresos Tributarios:** son ingresos que perciben los Gobiernos Municipales por pago de tributos de las personas jurídicas y naturales, éstos se clasifican en directos, indirectos y otros.

**Otros ingresos corrientes:** comprende los ingresos provenientes del cobro por tasas, regalías, intereses y otras rentas de la propiedad, donaciones corrientes, ingresos de operación y contribuciones a la seguridad social.

**Transferencias corrientes:** son los ingresos que provienen de transferencias del sector público y privado, entre las primeras se encuentran los recursos de coparticipación tributaria.

**Recursos de capital:** son los ingresos provenientes de la venta y/o desincorporación de activos fijos, la venta de acciones y participación de capital, recuperación de préstamos de corto plazo y otros, las donaciones y transferencias de capital.

El proceso de descentralización en Bolivia, tanto participación popular como descentralización administrativa, es un proceso dinámico y múltiple con base territorial municipal, focalizado hacia una mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y en su relacionamiento con el órgano público, además de un fuerte matiz de equidad regional en la forma de asignación de los ingresos, que se podría entender como un proceso de eminente apertura a la participación de la sociedad civil en su relacionamiento

con el Estado, la misma que desarrolla un fuerte componente de equidad en la redistribución del ingreso. De esta forma la descentralización en Bolivia en el ámbito municipal de manera categórica es política (amplia jurisdicción, reconoce igualdad, cede impuestos), económica (asigna recursos) y administrativa (transfiere competencias). En el ámbito departamental, se traduce en una transferencia y delegación de competencias técnico-administrativos no privativas del Poder Ejecutivo Nacional, que se traduce en una desconcentración con ciertas peculiaridades que llegan más allá como son las capacidades de planificación, programación y orientación de la inversión a escala departamental. La implicancia boliviana en el marco de la descentralización se traduce principalmente en el nivel municipal y complementariamente en el nivel departamental.

En resumen, la descentralización tiene por objetivos:

- Democratizar el Estado.
- Alcanzar una eficaz interacción entre el Estado y la sociedad civil.
- Lograr mayor equidad en la asignación de los recursos públicos.
- Reorganizar y modernizar el Estado y redistribuir sus funciones y roles.
- Estimular y promover el desarrollo de las capacidades locales, fortaleciendo la integración nacional.



- Mejorar y fortalecer la eficacia y eficiencia de la administración pública en la prestación de servicios en forma cercana a la población.
- Acercar el Estado a la sociedad.
- Lograr una mayor articulación entre los niveles de administración y gobierno.

En este entendido, el modelo boliviano, no responde a una sola corriente teórica y ortodoxa, se pueden observar rasgos evidentes de dos tendencias naturales. En consecuencia, el modelo boliviano es mixto. El modelo de descentralización boliviano, es una descentralización territorial eminentemente a nivel municipal y una desconcentración en el nivel prefectural primordialmente hacia una delegación y transferencia de funciones y atribuciones no privativas del nivel nacional. Modelo que se asemeja al efecto cascada en el marco de la subsidiariedad y concurrencia primordiales para la gestión de las políticas públicas.

En virtud a la transferencia política, económica y administrativa en el nivel municipal y sólo administrativa en el ámbito departamental. La influencia y dependencia de las prefecturas sobre las actividades, intervenciones y políticas del nivel nacional - quienes de acuerdo a las señales que emiten pueden estimular o desestimular su accionar- resultan naturales.

Por otro lado, con la participación popular en el nivel municipal se crea un espacio propiamente político y democrático mucho más participativo y heterogéneo; muchas veces independiente de las lógicas y prioridades nacionales y/o departamentales. Y obviamente de creciente interés e importancia en la operación de instrumentos de corto plazo que posibiliten la consecución de los objetivos de mediano y largo plazo.

Dentro el espacio político e independiente del modelo de descentralización y participación popular se ha llegado a generar una serie de distorsiones a nivel económico, ya que los recursos destinados para el servicio público y para la inversión social de la población han sido destinados al gasto corriente de las alcaldías y prefecturas. Es así que en la Alcaldía de Tiahuanaco la inversión social equivale a cero, más bien su gasto corriente alcanza a todo el presupuesto, es decir a 1'819.125 bolivianos, de un total de recursos recaudados de 1'833.986 bolivianos, invertidos estos recursos totalmente dentro la burocracia municipal.

Esto nos demuestra que los principios de la participación popular y la descentralización administrativa no se han llegado a plasmar de forma eficiente en mejorar la calidad de vida del poblador de Tiahuanaco, más bien

este mal manejo de recursos económicos se articula esencialmente a actos de corrupción de las autoridades municipales y prefecturales, de esta forma agudizando el problema de la extrema pobreza.

Bajo el concepto de que los recursos deben ir dirigidos a mejorar la calidad de vida y el desarrollo urbano y de las comunidades, se pretende que estos generen fuentes de trabajo y al mismo tiempo desarrollo económico en la infraestructura de la localidad de Tiahuanaco.

#### **4.2. LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA FAMILIAR PARA DELINCUENTES QUE EMERGEN DE LA POBREZA**

Para el cumplimiento de las penas privativas de libertad es indispensable un régimen penitenciario, el que es: "el conjunto de normas legislativas o administrativas encaminadas a determinar los diferentes sistemas adoptados para que los penados cumplan sus penas"<sup>(28)</sup>. Se encamina a obtener la mayor eficacia en la custodia o en la readaptación social de los delincuentes.

---

<sup>28</sup> OSSORIO, Manuel. Diccionario de Ciencias jurídicas, políticas y sociales. Pág.653.

Esos regímenes son múltiples, varían a través de los tiempos; y van desde el aislamiento absoluto y de tratamiento rígido hasta el sistema de puerta abierta con libertad vigilada, etc.

Entre los diversos regímenes y sistemas penitenciarios que se plantean, nos llama la atención la prisión abierta, cuya relación es muy estrecha con el régimen de convivencia familiar.

Sobre el particular Cuello Calón, ha dicho: "estas instituciones constituyen una de las creaciones más atrevidas e interesantes de la penología moderna. Su creación constituye uno de los acontecimientos más salientes de la historia penitenciaria y representa una ruptura con el pasado. Este régimen suprime los tradicionales medios físicos de retención (puertas, de gran solidez, cerrojos, fuertes rejas en las ventanas, elevado muro de cintura. etc.), y aspira a crear en el penado la voluntad de permanecer en la prisión<sup>(29)</sup>.

Asimismo Paul Cornil, sostuvo que el individuo se halla retenido más por factores psicológicos que por constreñimientos físicos <sup>(30)</sup>. Neuman, por su

---

<sup>29</sup> CUELLO CALÓN, Eugenio. La moderna penología. t.I, Pág. 345.

<sup>30</sup> Citado por DEL PONT, Luis Marcó. Penología y sistemas carcelarios. t. I, pág. 73.

parte, dice que "la prisión abierta señala la aparición de un novísimo régimen penitenciario informado en una filosofía punitiva esencialmente preventista y resocializadora. Implica un moderno planteo en la ejecución de la pena privativa de libertad <sup>(31)</sup>

Con este sistema se trata de crear la confianza en el propio interno y se lo propicia en los Congresos de las Naciones Unidas (Ginebra, 1955) y en el XII Congreso Internacional Penal y Penitenciario de La Haya de 1950.

En síntesis este régimen favorece la salud física y mental, mejora la disciplina, facilita las relaciones convenientes con el mundo exterior y la familia, posibilita el posterior hallazgo de trabajo y también soluciona de gran manera el problema sexual.

Basados en estos conceptos, y en la búsqueda de la solución integral al problema de las cárceles, es que planteamos la aplicación de un régimen de convivencia familiar.

---

<sup>31</sup> NEUMAN, Elías Prisión abierta. Una nueva experiencia penológica. Pág. 133.

Es así que los establecimientos carcelarios tradicionales son crueles y atentan contra los Derechos del Hombre. Es preciso hablar de ellos y no disfrazarlos como lugares donde el penado "trabaja y se mejora".

Los criterios sobre la privación de la libertad y el castigo son los que han sustentado, en gran parte, a gigantes sepulcros en vida en Bolivia.

Los modernos criterios en política penitenciaria, plantean diferentes regímenes penitenciarios que sustituyan a las clásicas prisiones o cárceles. Regímenes como la prisión abierta, descrita líneas arriba, el régimen de convivencia familiar, etc., que han dado buenos resultados en países penológicamente más adelantados, como; Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza, Bélgica, Holanda, Inglaterra, Alemania, entre otros, asimismo los intentos efectuados en España, México, Israel, Brasil (San Pablo), Argentina.

Estos sistemas tiene como propósito considerar al recluso en su totalidad vital; su ser biológico, psíquico y espiritual. Se estudia el ambiente en que le ha tocado vivir y su familia, tratando de despertar y arraigar en él un fuerte sentimiento social y de responsabilidad. Es de interés de estos regímenes

que el hombre se recupere y repersonalice y que, vuelto a la libertad, se integre útil y provechosamente.

En el marco de la autodisciplina, sin ninguna clase de tensión externa que lo agobie, se le ofrece trabajo, se lo educa, se lo asiste moral y sanitariamente y, en su caso, se le brinda acercamiento religioso. Se trata de romper los márgenes que lo aislaban de la comunidad social, principiando por su familia.

En este entendido, el régimen de convivencia familiar, es una de las innovaciones que se ha impuesto en algunas prisiones abiertas <sup>(32)</sup>, y que consiste en que el "reeducando"<sup>(33)</sup> cohabite, dentro de los límites de la prisión, con su familia (padres, mujer e hijos).

Las casas que se les asignan están ubicadas en diversos sitios a considerable distancia de los pabellones centrales. No son similares en cuanto a su construcción o comodidades, son entregadas con los elementos más imprescindibles (camas, colchones, etc.). Además constan de varios ambientes de acuerdo a las necesidades de la familia.

---

En las prisiones abiertas de Baurú y San José de Río Preto, en Sao Paulo, Brasil, se ha impuesto este régimen, con buenos resultados.

En este régimen se denomina a los penados "reeducandos". NEUMAN, Elías. El problema sexual en las cárceles. Pág. 198.

La configuración de pueblecillos que han tomado estas prisiones abiertas se acrecienta a los ojos de cualquier observador, percibiendo la amistad y auxilio que las familias se prodigan entre si. Las relaciones de los familiares de "reeducados guardan el natural y debido respeto a que obliga la convivencia familiar.

Generalmente los directores, y demás personal cohabitan en los alrededores, a fin de vigilar mejor y compensar lo magros salarios que generalmente se les da. Asimismo se permiten los trabajos a cuenta propia que incrementarán las economías de los internos, solventando las necesidades de sus familiares, incrementando las actividades del penal. Y que las actividades que con frecuencia se realizan son agrícolas, autoabasteciéndose a los habitantes del lugar y además creando modos de producción y generación de recursos económicos.

En síntesis la familia convive con el recluso durante el tiempo que dure su condena, en regímenes all'aperto ayudándole en sus tareas diarias. De ese modo no se destruye el vínculo familiar que, al contrario, refuerza la perspectiva de su recuperación moral. Este régimen se lleva a cabo en



establecimientos de mediana y mínima seguridad, con significativo éxito en varios países, complementándose con los permisos de salida y las visitas familiares, constituyen a nuestro criterio, respuestas válidas para un buen número de reclusos y reclusas que necesitan y tienen derecho a mantener los lazos familiares, que reiteramos influirá en gran magnitud en la rehabilitación del preso.

Y el Estado boliviano está obligado a precautelar los vínculos familiares, pues así lo establece la Constitución Política del Estado.

Es así que acorde con estas nuevas políticas evolutivas dentro la penología, planteamos las bases para aplicar un régimen de convivencia familiar en las penitenciarías de Bolivia de mediana y mínima seguridad, adecuado a las necesidades de los reclusos y sus familias y a la realidad socio-cultural de nuestro país.

#### **4.2.1. EXPERIENCIAS EN LA LEGISLACIÓN COMPARADA.**

Una de las innovaciones más llamativas dentro del panorama descrito es el régimen de convivencia familiar que se ha dispuesto en varios establecimientos penitenciarios "all'aperto", tal es el caso de Neves en Belo

Horizonte (Brasil); el de la isla Tres Marías en México, que ha sufrido reestructuración tendiente a humanizar la situación; el de Bolchewo y Krukovo en la ex Unión Soviética; al igual que en la ex prisión abierta de Campo los Andes (Mendoza Argentina). Y una de las experiencias más notorias se da en las prisiones abiertas de Baurú y San José de Río Preto. Se trata de una revolucionaria innovación que ha rendido buenos frutos. Donde el "reeducando" cohabite con su familia. Asignándoles casas ubicadas en diversos sitios a considerable distancia de los pabellones centrales. No son similares en cuanto a su construcción o comodidades, ya que si bien en su totalidad están construidas con material, el piso suele ser embaldosado o de tierra apisonada. Se entregan con los elementos más imprescindibles: camas, colchones, cobertores, ropero y un pequeño armario. Suelen tener varios ambientes en consonancia con las necesidades de la familia, la cual introduce, por su parte, los enseres que crea necesarios. Son ampliadas, generalmente, cuando llegan nuevos hijos, con la ayuda de la mano de obra reclusa y contando con los materiales que se fabrican en los institutos. Sólo algunas producen sensación de pobreza. En estos casos, sus moradores se apresuran a explicar que esa situación se debe al hecho de que recién las han recibido y no han podido introducir todavía mejoras.

La configuración de pueblecillos que han tomado estas prisiones abiertas se acrecienta a los ojos de cualquier observador, percibiendo la amistad y auxilio que las familias se prodigan entre sí. Las relaciones de los familiares de "reeducandos" guardan el debido y natural respeto a que obliga la convivencia como en cualquier poblado.

Los directores de Burú y Río Preto viven con sus familias (esposas e hijos) en modernas residencias emplazadas en montículos naturales que permiten apreciar una vasta extensión del penal. Un interno cuida del jardín (no existen reclusos afectados a los trabajos domésticos de estas residencias o las de cualquier otro funcionario). Los jefes de secciones y miembros del personal habitan también en el área del establecimiento.

A fin de compensar la magra remuneración mensual que se paga en calidad de peculio (y no desperdiciar la energía que se diluye en la perniciosa ociosidad que da lugar a indisciplinas), los directores de los institutos pusieron en práctica una nueva forma de trabajo "por cuenta propia". Así se equilibran las economías de los internos; solventan las necesidades de sus familiares, incrementando las actividades del penal. Consiste en brindar a todo aquel que

lo solicite una extensión de tierra, simientes e incluso arados de vertedera giratoria, a fin de que trabaje para sí.

Una vez concluida la tarea diaria, los internos que viven con sus familiares -y que por tal razón tienen privilegios cuando desean trabajar por "cuenta propia"- se dedican, ayudados por toda la familia, a hacerlo para si en las hectáreas que se le han facilitado. De tal modo ganan dinero, del cual casi siempre invierten una buena parte para embellecer y dar mayores comodidades a la vivienda asignada. La laboriosidad del hombre transforma la pobreza de los elementos que se le entregan, y la ayuda que generalmente le prestan sus compañeros resuelve, con peculiar solidaridad, los arreglos finales.

#### **4.2.2. INCORPORACIÓN DE LAS FAMILIAS.**

El proceso para la incorporación de una familia es el siguiente; el penado formula la petición por escrito ante la Sección penal o la Dirección del establecimiento, suministrando antecedentes, número de familiares, domicilio, situación económica. La solicitud es remitida al Departamento de Instituciones Penales, que da intervención a su sección de Asistencia Social. Los asistentes realizan lo que se denomina una sindicación, a consecuencia de la cual se labra

un expediente; se comprueba cual es la real situación económica y moral de esa familia y si los cónyuges están unidos legalmente, requisito éste de suma importancia, ya que no se permiten las residencias de concubinos. En este último caso, si las partes ofrecen unirse legalmente y reconocer a sus hijos, son admitidas.

Concedido el permiso, la familia se traslada al instituto a ocupar su casa-habitación, siempre que ésta se halle disponible y en estado habitable. En caso contrario deberá esperar.

Los turnos se disciernen por orden de inscripción y figuran en grandes pizarras de tipo tabloide. Cuando los familiares llegan a Río Preto (sobre un total de 70 casas, alrededor de 50 son ocupadas por familias de reclusos), se les inicia un expediente en el que figuran nombre y apellido, nacionalidad y demás datos del cónyuge e hijos, madre y padre, en su caso. Respecto de los hijos, el cuidado es especialísimo, comprobándose su estado escolar y el sanitario mediante un examen médico-clínico. En dicho expediente se anotan las primeras providencias y ayudas que les fueran prestadas y se sigue la evolución de cada uno de los integrantes de la familia, los nacimientos que se

produzcan, la marcha de los estudios primarios de los mayores, la asistencia médico-odontológica y económica.

#### **4.2.3. SERVICIO DE ASISTENCIA PENITENCIARIA.**

En un principio no existían mayores exigencias o estudios sobre el desenvolvimiento moral y económico de esta peculiar población, de estos hogares así reconstituidos. Solo se atendían las principales solicitudes materiales y asistenciales.

Cuando se advirtió que estas uniones constituían un nexo de positivo valor en la ayuda para el tratamiento penitenciario, superada la inicial etapa de tanteo, se hizo imprescindible una formulación capaz de solucionar ciertos problemas. Se logró que la mujer y los hijos mayores ayudasen al padre en los quehaceres cotidianos y trabajasen a su lado en horas francas cultivando la tierra, lo cual aumentaba las entradas mensuales.

La reunión del grupo primario de la comunidad social es considerada de capital importancia. Las preocupaciones iniciales de las autoridades se resuelven con una serie de normas elementales dadas a las mismas familias; no

introducir en las casas bebidas alcohólicas, trato respetuoso a sus vecinos, aseo y trabajo continuo. Esos cánones incommovibles sirven para asegurar y proseguir con los planes trazados.

Comprobada la eficiencia del sistema y sus implicancias morales y materiales, la política penitenciaria en Rio Preto tiende a considerar los aspectos sociales y asistenciales lato sensu, tras una valoración crítica de los problemas y de las necesidades de estos hogares, lo cual no significa irrumpir a diario en el seno de estas familias por un elemental respeto a la privacidad.

Otro hecho que hubo que atender inmediatamente fue el singular y vertiginoso crecimiento demográfico de la prisión abierta que alojaba 220 reeducandos. Bastará señalar que en el año 1959 de un total de 52 parejas nacieron 20 hijos, que unieron a los 168 que ya habitaban para dar una idea de los problemas de asistencia y problemas económicos que hubo que afrontar.

Para encarar racionalmente todas estas cuestiones se proveyó a la fundación del Servicio de Asistencia Penitenciario (S.A.P.), dependiente del propio establecimiento, dedicándolo exclusivamente al auxilio de las familias que en él habitaban. El fondo económico se integra de la siguiente manera: el

80% se obtiene de la venta de los productos agrícolas y manufactureros y un 20% de las ganancias que producen las ventas de muebles de mimbre y otras manualidades, obras de arte y artesanías realizadas en los talleres y una suma adicional de carácter optativo, que fijan los funcionarios y celadores, para que se les descuente de sus sueldos. No se aceptan ninguna clase de donativos, ya que no se desea dar al S.A.P. un sentido de beneficencia.

Dicho servicio se encarga directamente de todo lo concerniente a los hijos de "reeducandos". En ocasión de cada nacimiento es entregado a los padres un ajuar completo y el S.A.P. pasa a ejercer una vigilancia especial sobre la crianza del recién nacido, para lo cual se contará con una asistente social dedicada a la puericultura. Se estudia continuamente cómo se conducen las relaciones cotidianas de estos hogares, sobre todo tras el nacimiento del nuevo hijo.

Los beneficios se extienden gratuitamente a los familiares de los "reeducandos" en materia médica, dentaria, farmacéutica, alimentaria (todas las mañanas se les entrega, leche, arroz, poroto negro, pan, manteca, etc.). Dichos familiares pueden concurrir a todos los actos de carácter artístico que se efectúan en el salón principal del establecimiento; cinematógrafo, teatro,



shows, exposiciones; oír misa los días en que se oficia y concurrir a la capilla católica o protestante.

La idiosincrasia, costumbres, hábitos de trabajo y el marco agradable que brinda una naturaleza fecunda, convierten a estos institutos en una población más, donde los condenados pasan sus días en la espera de regresar a la sociedad con una actitud absolutamente distinta de la que se recoge habitualmente en la prisión clásica.

La educación primaria es obligatoria. La escuela tiene una actividad ininterrumpida. En uno de los pabellones han sido habitadas varias aulas con sus correspondientes pupitres, pizarrones y mapas. Allí se imparten cuatro grados primarios de instrucción y enseñanza.

Por la mañana y por la tarde las ocupan los niños de ambos sexos (hijos de "reeducandos" y funcionarios), y por la noche, los propios internos. La entrega de los certificados de estudio tiene lugar a fin de año. Se realiza una ceremonia en el salón de actos presidida por el juez de Ejecuciones Criminales, autoridades administrativas, judiciales, los familiares y público en general. Las madres, esposas e hijos entregan a los "reeducandos" sus

diplomas y los premios a que se han hecho acreedores. En tales ocasiones se suelen otorgar inesperadas libertades condicionales, rebajas de penas e indultos, viviéndose momentos de emoción.

#### **4.2.4. VISITA FAMILIAR.**

En el Instituto de Itapetininga se opera una variante sustancial, ya que los internos en ningún caso residen con sus familiares. Conforme a lo expresado por su director, las causas fundamentales que motivan este hecho son: a) carencia de viviendas adecuadas; b) imposibilidad de subvenir con éxito, en el momento de la evolución del penal, a las necesidades materiales y a los problemas morales que implica la presencia de las familias. A estas dos objeciones, que podrían obviarse con el tiempo, se agregan otras, que, a su juicio, son poco menos que insolubles; c) ¿qué deberá hacerse con la familia del interno cuando éste por motivos de disciplina, debe ser trasladado a una institución de mayor seguridad o en los casos en que se evada?; d) la posibilidad de que esa convivencia genere situaciones poco dignas y, eventualmente, adulterios dentro del penal.

Todos estos problemas se han presentado y se han verificado transferencias por motivos de indisciplina de reclusos que habitaban con sus familiares, a la penitenciaría, procediéndose de manera diversa. En Baurú la familia quedó residiendo en la misma casa que habitaba; en Río Preto se procedió por medio del Servicio de Asistencia Penitenciaria a reubicarla en una fazenda vecina.

En Itapetininga se han arbitrado una serie de medidas para que los presos puedan recibir a sus familiares en el área del penal e, incluso, tener relaciones sexuales con sus esposas.

Las visitas llegan los días sábados, después del mediodía y pueden permanecer en el establecimiento hasta el lunes a las 6, hora en que, indefectiblemente, deben retirarse. Tienen derecho a comer en el refectorio común al que se agregan mesas, y a dormir en un dormitorio de carácter común preparado para hijos mayores, padres, hermanos y amigos (estos últimos debidamente autorizados). Los familiares de primero y segundo grado que posean medios económicos deben pagar un moderado estipendio diario, mientras que, en el caso de amigos, novias u otros familiares, la cuota es considerablemente mayor.

Los sábados al mediodía es enviado un gran camión, convenientemente dispuesto, para el transporte de las visitas que llegan en tren u ómnibus a la estación de Itapeninga. Allí pasan por la Sección Penal para justificar el grado de parentesco. Se les provee de sábanas y frazadas, a fin de que puedan ocupar los dormitorios donde pernoctaran. Les está permitido traer todos los obsequios que deseen siempre que no estén expresamente prohibidos (bebidas, drogas). Los trámites se efectúan con la mayor celeridad.

La cohabitación estrictamente matrimonial se realiza en dos pequeños pabellones llamados "lar do reeducando", que comprenden en total 26 compartimientos separados uno de otro por paredes de material. Cada habitación posee una pieza contigua de pequeñas dimensiones para el alojamiento de los hijos menores de 14 años. Se ha permitido, en contadas ocasiones, la relación con la concubina, habiéndose previamente verificado por asistentes sociales dicho vínculo.

Desde la iniciación del sistema se comprobó absoluta corrección respeto por parte de todos los internos. Esa "visita familiar", bien distinta, según se evidencia, de la llamada "visita conyugal", tiene lugar sólo dos veces al mes y en los términos prefijados. Este régimen se utiliza, con similares recaudados,

en el instituto de Baurú para los "reeducandos" casados que no residen con sus familiares.

#### **4.2.5. LA CONVIVENCIA Y VISITA FAMILIAR EN LA REHABILITACIÓN DEL PENADO.**

Las excelencias de estas soluciones, tanto la convivencia como la visita familiar, reposan en el sentido humano de que las promueve y en el hecho de que ellas no se dirigen exclusivamente a calmar las necesidades sexuales del recluso, sino a hacerle revivir afectivamente y a sentirse seguro de los seres queridos frente a si mismo y los demás.

Con recato, discreción, decoro, tal como debe ocurrir en la vida libre, ante la presencia de propios y extraños, se ve pasear a los internos por las extensiones del penal con sus familiares, parientes y amigos, mostrando los parajes, los cultivos y animales; presentando sus hijos a los compañeros y al personal en días de verdadera fiesta. En el comedor común, engalanado para la ocasión, comen juntos con absoluta naturalidad y contento.

La unión sexual, de tal manera, ha de llevarse a cabo normalmente, sin violentar los estrados del espíritu y en la convivencia familiar.

Para ello esa unión no será una regalía a su buena conducta, ya que ésta se descuenta por encontrarse en un establecimiento de mínima seguridad. Tampoco sus esposas son registradas a su ingreso. Sólo se comprueba su situación legal. No es necesaria requisita alguna, pues ¿qué contrabando podrían acercar ellas que no fuera obtenido por el penado, si éste así se lo propusiese, en un régimen de extrema confianza? ¿Para qué comprometer una situación tan ventajosa haciendo que sus esposos sean reenviados por inconducta a una prisión tradicional, donde las visitas se efectúan en un locutorio enrejado, bajo la constante presencia de guardias y por tiempo determinado?

A los solteros, divorciados y viudos no se les permite -en modo alguno- tener relaciones sexuales en el perímetro del penal. No obstante, siempre que lo soliciten y se crea oportuno, se les conceden permisos de salida.

De esa manera simple, sin sobrevalorar el problema, ubicándolo en sus justos cauces y, sobre todo, sin estrépito, la prisión abierta resuelve para un buen número de condenados muchos de los problemas inherentes al encierro. Se los alienta a una adecuada realización humana, sicofísica, a la vez que se los conecta directamente con su hogar. Sus mujeres e hijos, núcleo esencial de su vida, ayudarán en la lucha para rescatarlo del delito y a reintegrarlo socialmente con una actitud honesta. Se trata sin duda, de una

solución ideal al problema familiar, a la vez que la familia continúa unida y amparada. Y afirmándose el vínculo conyugal.

Es que la ideología directriz del régimen abierto ve en el sancionado a un ser que continúa formando parte de la sociedad. El panorama que se le ofrece es totalmente diferente al de los habitáculos acostumbrados en las prisiones clásicas; goza de nuevos influjos ambientales y de una atmósfera social renovada que cauteriza su estado socioemocional y renueva su espíritu.

El redescubrimiento de las normas de convivencia le permite valorarse a sí mismo y, por lo tanto, al semejante, y buscará a los hombres - sus compañeros de reclusión- no ya para imponer soluciones a sus encrespados instintos, sino para mantener contactos sanos en el terreno espiritual, moral y deportivo. No se trata de decirle, o hacerlo creer, que sus deseos sexuales han desaparecido de su mente. Tal vez, tanta libertad y el contacto con la naturaleza, los exacerbe; lo que ocurre es que esa nueva armonía física y emocional le permite encauzarlo naturalmente.

En todas las prisiones abiertas, se intenta de uno y otro modo, mantener los afectos que ligan al penado con su mujer e hijos, permitiéndole intervenir directa o indirectamente en la solución de los problemas

domésticos. Él sigue sustentando económicamente a su familia con lo que ha trabajado y se le conceden permisos de salida para visitar su casa, una o dos veces por mes, por el término de 72 horas (en Israel llega 96 horas).

Todas estas respuestas a los problemas del hombre y la prisión nos parecerán escapadas de un mundo imaginario mientras no intentemos elaborar el sentimiento de vindicta respecto de quien ha violado la norma penal y ha sido capturado; mientras no se efectúen estudios serios de las cuestiones carcelarias por personas que sientan vocacionalmente estos problemas. La inteligencia por la inteligencia misma, en estas como en tantas otras situaciones de la vida, de nada sirve. Se requiere ciencia, respeto a los Derechos Humanos y un bien dosificado sentimiento de amor. Las ideas resocializadoras están dirigidas al hombre que erró en su vida. En una palabra, las sanciones deben verificarse respecto de seres que han de reintegrarse, tarde o temprano, a la comunidad. Lo atinado es intentar destruir al delincuente que hay en el hombre, pero nunca al hombre en sí.



## BIBLIOGRAFÍA

ANTOLISEI, Francisco. Manual de Derecho Penal.

BATIFFOL, Henry. Filosofía del Derecho. Buenos Aires - Argentina.  
Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1972.

BOLIVIA:

Constitución Política del Estado. Bolivia. 1967.

Código Penal. Bolivia. 1978.

CABANELLAS, Guillermo. Diccionario de Derecho Usual. 14ª ed. Buenos Aires. Editorial Heliasta S.R.L., 1979.

CARITAS BOLIVIANA. Estudio sobre área de pobreza rural en Bolivia.  
Segunda ed. 1992.

CUELLO CALON, Eugenio. Derecho Penal. 9ª ed. México D.F. Editora Nacional, 1976.

CREUS, Carlos. Derecho Penal. Buenos Aires-Argentina. Editorial ASTREA, 1990.

CAJÍAS KAUFMAN, Huáscar. Criminología. La Paz, Bolivia. Quinta edición. Librería editorial "Juventud", 1991.

EXNER, Franz. Biología criminal. Barcelona edit. Bosch. 1946.

GREGOIRE, Michel y otros. El presente en la ciudad del futuro. ENDA - Bolivia, CERFOCAL. 1990.

REYES ECHANDÍA, Alfonso. Criminología. Octava edición. Bogotá, Colombia. Editorial TEMIS, 1991.

Diccionario Enciclopédico Ilustrado SOPENA. Barcelona - España. Editorial Ramón Sopena, S.A. 1978.

ECO, Umberto. Como se Hace una Tesis. 9ª ed. Barcelona - España. Edit. Gedisa, 1986.

JIMÉNEZ DE ASUA, Luis:

Tratado de Derecho Penal. 4ª ed. Buenos Aires. Editorial Losada, 1977.

Principios del Derecho Penal. La Ley y el Delito. Buenos Aires. Editorial Sudamericana. ABELEDO-PERROT.

LOPEZ REY Y ARROJO, Manuel:

¿Qué es el Delito?. Anteproyecto del Código Penal Boliviano.

Criminología. Madrid. Ed. Aguilar, Biblioteca Jurídica. 1975.

MEDRANO OSSIO, José. Derecho Penal.

MIGUEL HARB, Benjamín:

Derecho Penal. La Paz - Bolivia. Editorial Juventud, 1988.

Código Penal Boliviano. Comentado.

OSSORIO, Manuel. Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales.

Buenos Aires - Argentina. Edit. Heliasta S.R.L.

PESSINA, Enrique. Derecho Penal.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl. Manual de Derecho Penal. 5ª ed. Buenos Aires. EDIAR, Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera. 1987.

